INFORME DE GESTION
AÑO 2021

FECOLSAM
Fondo de Empleados

Nuestra Misión

Contribuir al desarrollo integral del asociado a través de los diferentes servicios financieros y sociales, brindándole la posibilidad de mejorar su desarrollo social, cultural y económico fortaleciendo el bienestar personal y de sus familias.

Nuestra Visión

Ser reconocidos como la entidad que propende cada día por el bienestar Integral del asociado y sus familias, como fuente de solución a sus necesidades y expectativas en el futuro con oportunidad, excelente servicio y calidad.

Asamblea de 2.022
(Incluye Estados Financieros dictaminados)

Marzo 31 de 2.022

"Ninguno de nosotros es tan bueno, como todos nosotros juntos". Ray Kroc

ORIGINAL FIRMADO

DIRIGENCIA

JUNTA DIRECTIVA

Presidente

Arcenio Mar Henao López

vicepresidente

Liliana Cuellar Arciniegas

Vocales

Claudia Liliana Cuervo Garzón
Gloria Stella Caballero Rubio
Miguel Abril Moreno.

Suplentes

Biviana Zamudio Cortés.
Susana Mariño Montoya
Henry Chacón Guzmán
Juan Sebastián Ortiz Lagos
Omar Arias Rayo. ®

COMITÉS

Control Social

Principales
Jhon Ángel Rincón Martínez ®
Natalia Merizalde ®
Gloria Liliana Quevedo ®

Suplentes
Mónica Cortes Gómez.
Nancy caro Castellanos.
Luz Angela Pedraza Quinche. ®

Crédito

Isabel Silva R.
Biviana Zamudio C.
Claudia Cuervo G.

Riesgo de Crédito y Cartera

Luis Eduardo Salazar G.
María Cecilia Henao de Brigard

REVISORIA FISCAL

C.P. Guillermo Hurtado Licht - Principal

C.P. Ernesto Castañeda A. - Suplente

GERENCIA

Jeanet Cárdenas Rojas – Principal

María Nancy Gómez – Suplente ®

EQUIPO DE COLABORADORES

Marcela Rodríguez Arévalo

C.P. Jacqueline Brijaldo Valderrama

® retirado

ORIGINAL FIRMADO

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Colegio Santa María en su sesión realizada el día 17 de febrero de 2.022, **CONVOCA** a todos sus asociados a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS** que se llevará a cabo el jueves 31 de marzo de 2.022, a las 3:45 p.m., en el Gimnasio del Colegio Santa María (Cra.11 No. 185B- 17), con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de Junta Directiva
3. Nombramiento Mesa Directiva (presidente, vicepresidente y secretaria).
4. Aprobación orden del día.
5. Aprobación del reglamento de la Asamblea.
6. Designación de Comisiones para la Asamblea
    - De Revisión y Aprobación del Acta de Asamblea
    - De proposiciones y recomendaciones
    - De escrutinios
7. Informe de la comisión de revisión y aprobación del Acta anterior (secretaria de la Asamblea).
8. Informe de Gestión a cargo de Jeanet Cárdenas, Gerente FECOLSAM.
9. Informe de opinión del Revisor Fiscal.
10. Informe del Comité de Control Social.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2.021.
12. Elecciones miembros de Junta Directiva y Comité de Control Social período 2.022 – 2.024
13. Elección de Revisor Fiscal Titular y Suplente para el período 2022- 2024
14. Asignación y aprobación de honorarios, para el Revisor Fiscal para el período 2.022.
15. Reforma de Estatutos.
16. Proposiciones y recomendaciones
17. Clausura.

Nota: Se adjunta proyecto de reforma de estatutos para su verificación, se recomienda, para dar agilidad a nuestra Asamblea, usted pueda llevar las preguntas e inquietudes que tenga sobre el mismo, debido a la complejidad del tema.

Se recibirán planchas para elección de miembros de Junta Directiva y Comité de Control Social, antes del 23 de marzo de 2.022.

Se recomienda encarecidamente a los d asociados que asistan a la reunión leer previamente la información que se les hará llegar con la debida oportunidad, con el fin de hacer más ágil el desarrollo de esta actividad y optimizar el tiempo con preguntas e inquietudes que enriquezca la información presentada.

El tiempo estimado de reunión de asamblea es de 3 a 4 horas

8 de marzo de 2.022

ORIGINAL FIRMADO

Mensaje de la Junta Directiva

Queridos compañeros asociados, en nombre de la junta directiva quiero expresar mi alegría y agradecimiento por responder al llamado de nuestra asamblea, la cual es un signo de solidaridad y esperanza ante un mundo y sociedad que ha tenido cambios considerables, donde el valor de la solidaridad ha sido clave para ser resilientes en todos los escenarios que nos reta. Ante ello FECOLSAM supo responder a este reto de humanizar el dolor, los temores y las incertidumbres vivenciados en estos tiempos. Por ello, nos motiva a seguir adelante en nuestro compromiso con cada asociado en aportar lo necesario para su bienestar. Los invito a que la asamblea sea un encuentro de reflexión, reconocimiento y espacio propositivo para optimizar nuestro ser y hacer solidario. Gracias.

Arcenio Henao- presidente.

Mensaje de la Gerencia

El año 2.021 fue un año de muchos retos, los rezagos que dejó la pandemia, la recuperación económica, la estabilidad laboral y emocional, hechos que no solo han marcado nuestras vidas, sino que nos han llevado a reflexionar sobre un aspecto de la condición humana, como es la vulnerabilidad. Ante estos hechos de la naturaleza somos impotentes, pero también se hace evidente que en las crisis, el ser humano saca lo mejor de sí, la compasión, el compañerismo, la reciprocidad, la ayuda mutua, la solidaridad, todos aquellos valores que nos identifican y que nos invitan a seguir unidos y permanecer unidos, a continuar trabajando y apoyando a los asociados, a sus familias, en la labor social que tiene el Fondo, como entidad de la economía solidaria, que contribuye al desarrollo social, cultural y económico de todos los que hacemos parte de Fecolsam.

Gracias por su confianza, por su fidelidad, por su apoyo, esto nos motiva a continuar trabajando y velando por los intereses de todos y a reconocer el gran compromiso social que tenemos con nuestros asociados.

VALORES CORPORATIVOS

Fecolsam es una entidad sólida, comprometida y responsable que durante estos más de 20 años se ha caracterizado por trasmitir a sus asociados los valores que determinan su naturaleza y su esencia, que involucra, integra e invita a todos sus asociados a profesar los siguientes valores:

Solidaridad: Porque compartimos con los que más nos necesitan.

Compañerismo: Porque valoramos la bondad y la convivencia social.

Servicio: Porque nuestra función es vivir para servir.

Trabajo Social: Porque nuestra labor es transformar vidas y satisfacer necesidades.

Confianza: Porque la transparencia genera seguridad.

Compromiso: Porque nuestra misión es cumplir los objetivos trazados.

Ayuda Mutua: Porque fomentamos la cooperación y las mismas oportunidades en participación y acceso a los servicios.

Trabajo en Equipo: Porque logramos conformar un equipo de gestión comprometida al servicio de todos nuestros asociados.

¡Ser Solidario significa tener valores solidarios!

ORIGINAL FIRMADO

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS 2.021

Bogotá, 10 de marzo de 2.022

Señores
Asamblea General de Asociados
FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA.
Ciudad.

La Junta Directiva del Fondo de Empleados de Colegio Santa María- FECOLSAM, presenta a continuación el informe de gestión correspondiente al año inmediatamente anterior. Es importante resaltar que este informe ha sido elaborado para el amplio conocimiento de los asociados que están representados en 138 asociados, con los que se contaban a la fecha de esta convocatoria.

Para proporcionar y agilizar el análisis de esta información, hemos dispuesto de varios canales de comunicación, tales como: correo electrónico y pagina web.

Este informe tiene como finalidad dar a conocer los aspectos más relevantes de la gestión administrativa, financiera, económica y social de Fecolsam durante el año 2.021.

ENTORNO ECONÓMICO

La economía colombiana creció el 10.6% en el 2.021, superando las expectativas del gobierno que preveían un 10.2%, esta dinámica se explica por los resultados en la última parte del año, donde sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida; las industrias manufactureras, y el sector público, jalonaron la economía.

Para algunos analistas estos datos son bastante buenos y positivos, sin embargo, el empleo sigue por debajo de los niveles prepandemia en aproximadamente un 4%, es decir, ¨estamos produciendo más pero el desempleo va un poco retrasado en su recuperación¨ y aseguran que los retos están en generar más empleo y reducir la inflación.

Por su parte, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, destacó que “esta recuperación se empezó a dar con la relajación de varias de las medidas restrictivas y de aforo, sin descuidar la salud, pues se ha avanzado efectivamente en el plan de vacunación, todo esto, sumado a los incentivos económicos y sociales que el Gobierno Nacional ha otorgado, se refleja en el buen comportamiento del sector productivo”.

Hay una buena perspectiva para el año 2022, la economía mundial en general parece tener buenas tendencias de recuperación lo cual es bueno en términos de expectativas de inversión y consumo de bienes y servicios que dinamicen en mayor medida la economía y a los fondos de empleados.

Se espera una recuperación del ritmo de ahorro para toda la economía, puesto que, es necesario la recuperación de los empleos para la generación de nuevos fondos, o para la ampliación de los fondos ya existentes y, que permita que las personas tengan unos cargos estables, para que, más trabajadores se vinculen a los Fondos de Empleados, puedan generar ahorros con mejor rendimiento por fuera del sistema bancario tradicional y a su vez esos recursos se irriguen vía crédito a otros asociados, para incrementar el consumo en sus diferentes áreas.

ORIGINAL FIRMADO

El reto a futuro es mejorar la situación de empleabilidad y formalización del empleo, lo cual beneficiaría a los Fondos de Empleados al aumentar los aportantes y beneficiarios.

La participación de los fondos de empleados dentro del total de entidades del sector solidario representa el 41%, las cooperativas el 55% y las Mutuales el 3%. Lo que en términos generales refleja una participación importante en el total del sector.

Los Fondos de Empleados presentan los mejores resultados para los indicadores de riesgo de estructura, en cartera de créditos y depósitos, demostrando así la alta confianza que tiene sus asociados en este tipo de organizaciones y a la vez reflejando el cumplimiento de su objeto social frente al servicio de ahorro y crédito.

La coyuntura macroeconómica ha mostrado una variación natural en la recuperación económica, sin embargo, el problema de inflación a nivel mundial por el costo de transporte de materias primas y bienes de consumo final y problemas de devaluación alta del peso colombiano ha generado un aumento considerable del costo de los bienes importados afectando los precios en el consumo de los hogares.

En síntesis, estos fenómenos han provocado un aumento de las expectativas inflacionarias en todos los países, por lo cual el Banco de la Republica ha aumentado la tasa de interés, la cual se considera como una política monetaria contractiva porque afecta la demanda de crédito de consumo e inversión. Esto puede frenar el crecimiento económico en los próximos trimestres a la espera que el costo de vida de los hogares se estabilice, al igual que el transporte mundial.

En el ámbito laboral, los problemas para los Fondos de Empleados podrían llegar por la base social, si no se soluciona de manera estructural el desempleo tan alto del país, desde antes de la crisis, especialmente en mujeres y jóvenes. Indicadores, que al permanecer tan altos podrían representan a futuro problemas de generación de ingresos, ahorro y demanda de créditos por la falta de inserción laboral.

Fuente consultada – Portafolio y Analfe

ORIGINAL FIRMADO

BALANCE FINANCIERO

A 31 de diciembre de 2.021, Fecolsam cuenta con unos activos totales por $1.638 millones de pesos, presenta una disminución porcentual del 14.8%, que en valor absoluto representa la suma de $243 millones de pesos, con respecto al ejercicio contable del año 2.020, pese a las circunstancias y al fuerte coletazo que dejó la pandemia, se probó la fortaleza financiera y la solidez económica del Fondo de Empleados.

La siguiente gráfica muestra el crecimiento de los activos de Fecolsam en los últimos cinco años:

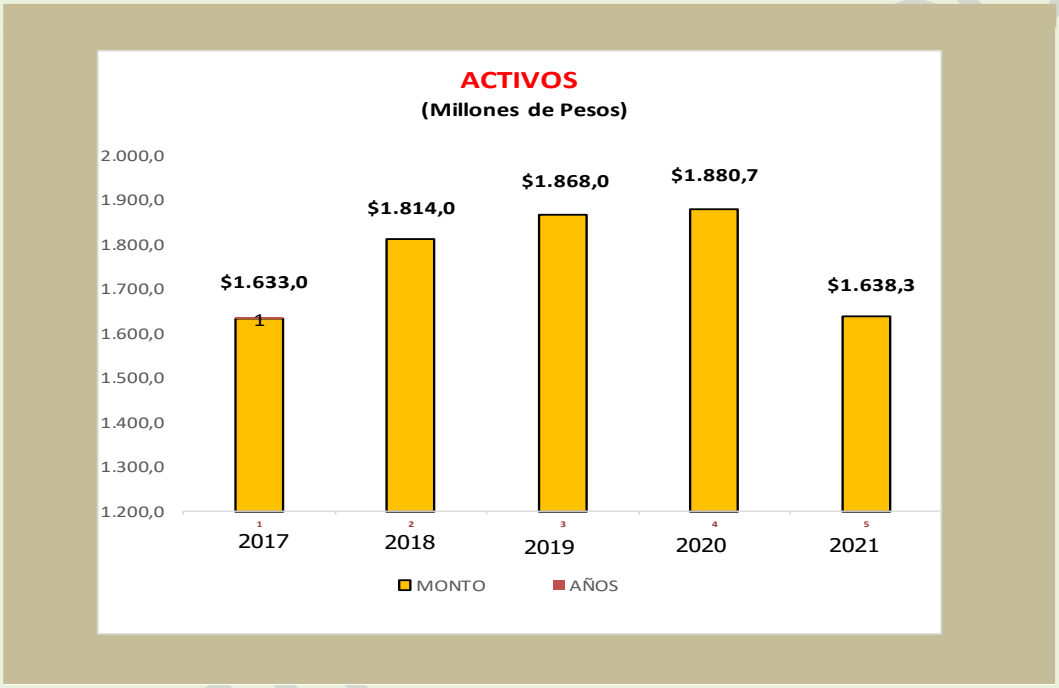

Nuestros activos decrecieron por un aspecto que es muy relevante para el Fondo, la disminución de la base social (33 retiros), adicionalmente por el pago anticipado de la cartera con los depósitos de ahorro del asociado, hechos que representan salidas importantes de recursos líquidos de nuestras finanzas.

Para el 2.022 el gran desafío es vincular al personal nuevo, fomentar el ahorro, promocionar el crédito, continuar impulsando y generando una gran confianza los asociados, pero sobre todo propender por la conservación y prevalencia de este modelo de entidades que favorecen a sus afiliados y sus familias desde el ámbito cultural, social y económico.

Fecolsam continuará trabajando y fortaleciendo la base social que le brinde un crecimiento económico significativo, por ello invito a todos los asociados a continuar apoyando al Fondo, utilizando sus servicios, solicitando sus beneficios y conformando los órganos administrativos y sociales para transparencia nuestra labor.

*¨Yo hago parte de Fecolsam, **"El Fondo me pertenece".***

RESULTADOS ECONÓMICOS AÑO 2.021

BALANCE Y EXCEDENTES

El activo total del Fondo alcanzó los $1.638 millones de pesos, de los cuales el 62.7% está representado en la cartera de crédito, por un valor de $1.027 millones de pesos, como uno de los rubros más relevantes del activo. En el pasivo, los depósitos de ahorro de los asociados son la cuenta más significativa, con el 91% por valor de $1.098 millones de pesos. El patrimonio alcanzó los $438 millones de pesos representados por el capital social, con un valor de $260 millones de pesos.

Los Activos se discriminaron así:

(Cifras en millones de pesos)

DESCRIPCION	2.021
Corriente	937
No corriente	701
Total Activos	**$1.638**

Activo: Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los pasivos se discriminaron así:

(Cifras en millones de pesos)

DESCRIPCION	2.021
Corriente	1.186
No corriente	19
Patrimonio	433
Total Pasivos	**$1.638**

Pasivo: Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Patrimonio: Es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos los pasivos.

Resultado Integral:

(Cifras en millones de pesos)

DESCRIPCION	2.021
Ingresos	370.5
Costos y Gastos	(376.4)
Excedente (Déficit)	**$(5.9)**

Déficit: Situación de la economía en la que los gastos superan los ingresos.

ORIGINAL FIRMADO

ACTIVIDAD FINANCIERA

EXCEDENTES FECOLSAM		
INGRESOS PROPIOS DEL FONDO		
COLOCACION E INVERSION		
$147.803.485		
ACTIVIDAD DEL FONDO		
COLOCACION DE CREDITO	OTRAS ACTIVIDADES	INVERSIONES
$103.755.623	$27.048.984	$16.998.878

Colocación de crédito

El servicio de crédito está destinado a cubrir las necesidades de los afiliados y es importante resaltar el buen manejo que los asociados le han dado al Fondo de Empleados, utilizando las diversas líneas de crédito.

Durante el año se aprobaron 502 solicitudes por valor de $1.015 millones de pesos, igualmente se obtuvo unos intereses por la colocación de cartera por valor de $103.7 millones de pesos, por su parte las inversiones con una gran volatilidad por la situación económica mundial obtuvieron una rentabilidad de $16.9 millones de pesos, como actividades financieras del Fondo.

Una noticia importante para todos y que ayudó a contrarrestar el impacto económico del año 2.021 en los resultados de Fecolsam, fue la recuperación de $17.2 millones de pesos por parte de la Fiduciaria de Occidente, entidad liquidadora de Sarmiento Lozano S.A. y que para en el año 2.000 sufrió pérdidas que afectaron a todos sus inversionistas, entre ellos el Fondo de Empleados que asumió en su momento una pérdida aproximada por $12 millones de pesos, en hora buena se tuvo este ingreso.

ACTIVIDAD FERIA ESCOLAR

DISTRIBUCION EXCEDENTE FERIA ESCOLAR			
$10.440.292			
ABONADO A LOS FONDOS SOCIALES			
FONDO DE EDUCACION 25%	FONDO DE S0LIDARIDAD 25%	FONDO DE RECREACION 15%	FONDO DE SALUD 35%
$2.610.073	$2.610.073	$1.566.044	$3.654.102
TOTAL DISTRIBUCION FERIA ESCOLAR	**$10.440.292**		A FONDOS SOCIALES

Feria Escolar

Constituye una buena parte del total de nuestros ingresos, es una actividad que se ha destacado año tras año, por su excelente servicio, precios competitivos y calidad en la prestación del servicio.

ORIGINAL FIRMADO

Por ello la gerencia y el equipo de Fecolsam dedican una gran parte del año a la planeación, ejecución y evaluación de esta actividad, debido a su complejidad e importancia y al gran beneficio social que brindara al asociado y sus familias con sus excedentes.

CAPTACIONES

Con estos recursos el Fondo logra ofrecer el servicio de crédito, y a través de este, atender las diferentes necesidades de los asociados y sus familias en educación, salud, recreación.

Al finalizar el año 2021, el total de ahorros y aportes de los asociados alcanzó la suma de $1.359 millones de pesos, un 13.6% menos que en el 2020, debido a los retiros y cruces de ahorro de los asociados.

En el siguiente cuadro se muestran los saldos de los diversos tipos de ahorro, que realizaron los asociados en los últimos 5 años, así como la variación absoluta y porcentual presentada del 2020 al 2021.

TIPOS DE AHORRO							
(Millones de Pesos)							
Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	VARIACIÓN ULTIMO AÑO	VARIACIÓN %
AHORRO PERMANENTE	1.051,3	1.202,5	1.254,6	1.234,8	1.094,4	(140,4)	-13%
AHORRO VOLUNTARIO	19,7	20,0	32,3	64,3	4,3	(60,0)	-1395%
APORTES SOCIALES	221,4	246,6	264,0	273,6	260,4	(13,2)	-5%
TOTAL AHORROS Y APORTES	$1.292,4	$1.469,1	$1.550,9	$1.572,7	$1.359,1	-$213,6	Fuente Balance General

El ahorro permanente obligatorio corresponde al 90% de los aportes que efectúa el asociado cada mes y el 10% restante se contabiliza al aporte social.

El ahorro voluntario programado es una suma fija que cada mes se descuenta al asociado por un tiempo determinado que no puede ser superior a 2 años, tanto al ahorro permanente como al programado se le reconoce un rendimiento.

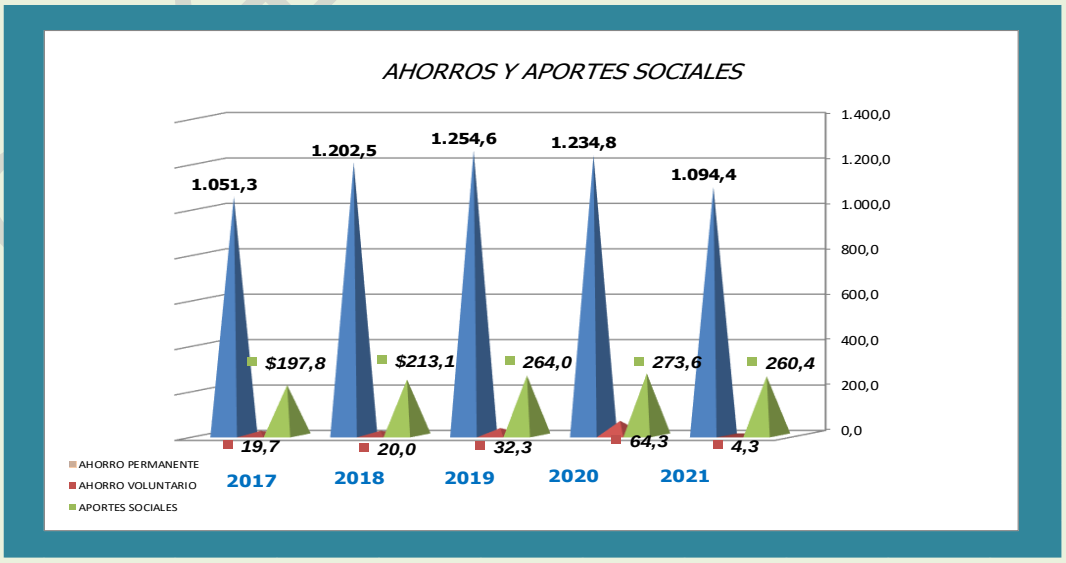

Durante el año se realizan diferentes labores de promoción y reconocimiento del Fondo, campañas de Ahorro y Crédito, se dan a conocer las distintas líneas de crédito y sus tasas de interés, se afilian nuevos asociados y se promueven las diversas modalidades de ahorro.

COLOCACIONES

La cartera de crédito a 31 de diciembre presenta un incremento del 27.6%, pasando de $805 en 2020 a $1.027 millones de pesos en 2021, con una variación absoluta de $222.4 millones de pesos, como resultado de la colocación, reactivación económica y fidelidad de los asociados.

SALDOS CREDITOS VIGENTES (Millones de Pesos)				
Concepto	**2020**	**2021**	**VARIACION ABSOLUTA**	**%**
TOTAL CARTERA DE CREDITO	**805,0**	**1.027,4**	**222,4**	**27,6%**
CREDITOS CON LIBRANZA	477,7	448,4	(29,3)	**-6,1%**
CREDITOS DIRECTOS	327,3	579,0	251,7	**76,9%**
TOTAL CARTERA DE CREDITO			**Fuente**	**Balance General**

Así mismo, durante el año 2021 se aprobaron 36 solicitudes de cruce de ahorros con préstamos, por valor de $157 millones de pesos.

COLOCACION DE CREDITO (Millones de Pesos)				
	2.020	**2.021**	**VARIACION ABSOLUTA**	**VARIACION %**
MONTO CREDITO	$642	$ 1.015	**$373**	**58%**
NUMERO DE CREDITO	441	502	**61**	**14%**

A pesar de que la reactivación económica del Fondo se dio a partir del II semestre del año, la colocación de nuevos créditos en el año 2.021, tuvo un incremento del 14% en el número de desembolsos, por un valor de $1.015 millones de pesos, un 58% más.

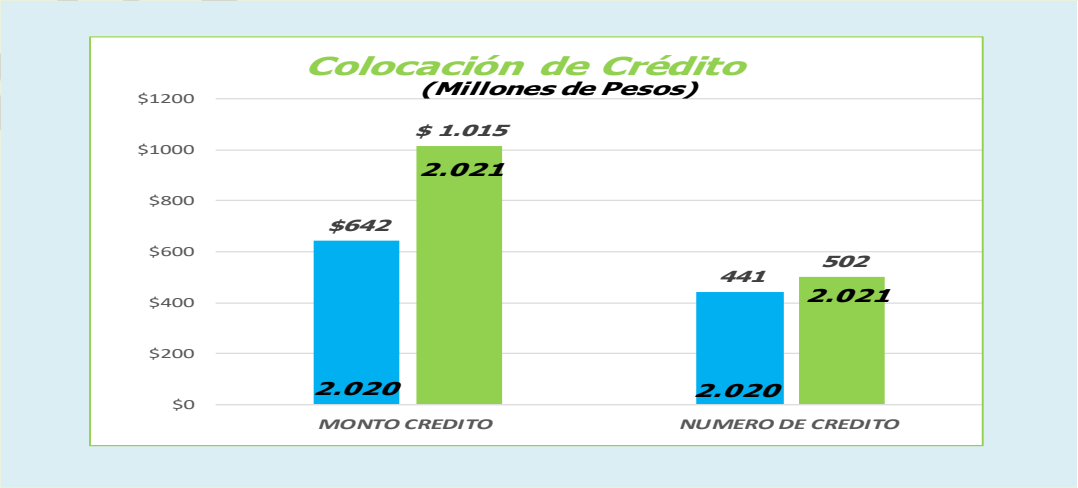

Durante el año 2.021 en cumplimiento de las circulares externas 17 y 18 del año 2.020 de la Super Solidaria, ampliadas hasta junio de 2.021; se realizaron 2 acuerdos más de pago, con extensión de plazo en el primer semestre del año.

De los 19 acuerdos realizados durante el año 2.020, los asociados en su mayoría han pagado cumplidamente, a la fecha se encuentran solo 2 casos de cartera en mora, a los cuales se les está realizando seguimiento permanente, estos créditos se encuentran respaldados con garantía personal o hipotecaria.

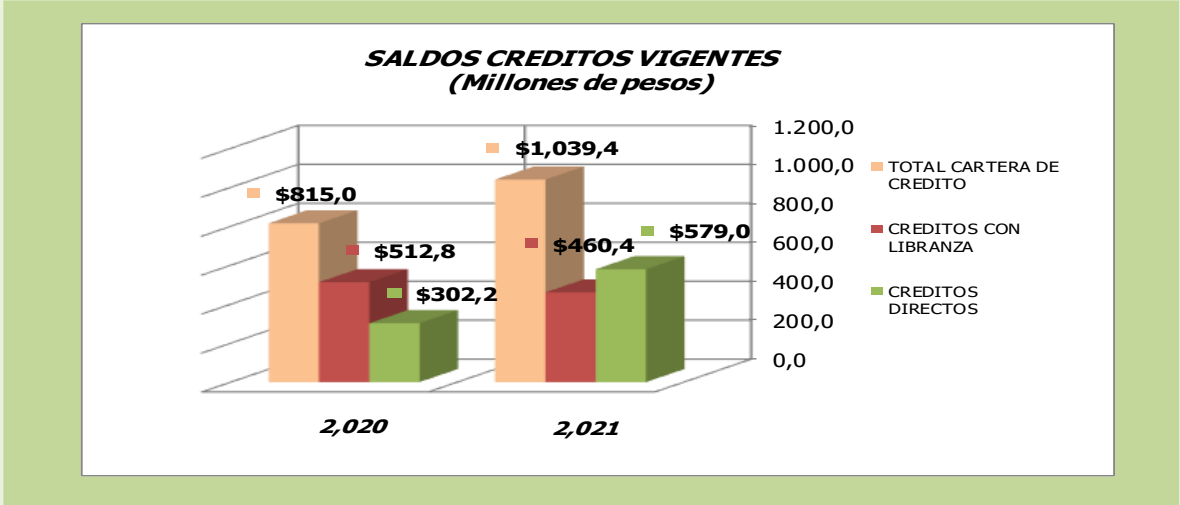

La cartera de crédito es el rubro más importante de Fecolsam, pues representa el 62.7% del total de los activos del cual el 44% está representado en préstamos con libranza; es decir, descontados directamente del pago de la nómina de cada asociado, el 56% corresponde a créditos cuyo pago es de manera directa efectuados por pensionados, extrabajadores y algunos asociados que optan por esta modalidad para pagar sus créditos.

A 31 de diciembre de 2021, nuestros asociados adeudaban $1.039 millones de pesos, incluidos los intereses y cuentas convenio, representados en 294 créditos un 14% más frente al año 2020, gracias a la reactivación económica y colocación de créditos importantes al final del año.

El 99.2% del total de la cartera, mantuvo su calificación en categoría A, es decir de (0) a (30) dias en morosidad, producto del control y seguimiento por parte de la administración. El 0.8% restante presenta una morosidad entre 31 y 365 días por mora.

Deterioro de Cartera
Provisión general e individual de cartera

En cumplimiento a lo establecido en la nueva Circular Básica Contable y Financiera actualizada por medio de la circular externa 22 de 2.020, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se establecen los criterios para la evaluación, clasificación, calificación y régimen de provisiones de cartera de créditos, de las entidades vigiladas por la SES, que realicen operaciones de crédito a nivel de provisiones, es obligatorio efectuar a nivel mensual una provisión general del uno (1) % del total de la cartera y una provisión individual dependiendo de la calificación y clasificación de la misma.

Caso Andrés Mauricio Peña Robayo

Este caso se tiene en poder del abogado Dr. Andrés Quevedo; quien inicio proceso por juzgado, para embargo de salarios, bienes y demás, saldo de la deuda $9.3 millones de pesos con 853 días en mora y reportado a las centrales de riesgo.

COLOCACION POR LINEA DE CREDITO

(Millones de pesos)

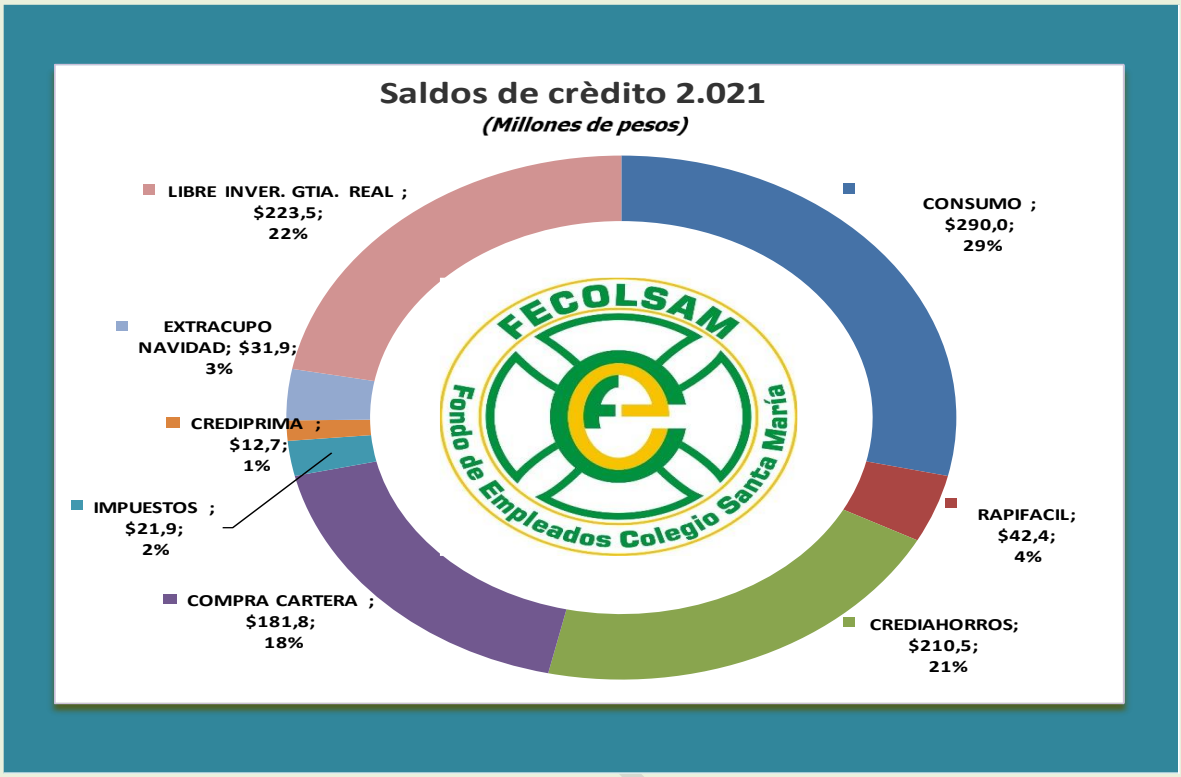

La característica del crédito de consumo es que se presta hasta 3.5 veces lo ahorrado y su fácil acceso continúa siendo una de las preferidas por los asociados, el 29% están colocados en esta modalidad.

La nueva línea de crédito "**Crediahorros",** con una tasa de interés especial 0.89% nominal mensual, para los asociados que prestan hasta el monto de los ahorros y aportes, esta nueva modalidad alcanzo el 21% de representación en el total de la cartera.

La línea de crédito para compra de cartera (entidades financieras) continúa teniendo gran acogida por su atractiva tasa de interés al 0.69% nominal mensual, representa el 18% del total de los créditos colocados.

El Rapi fácil en el preferido entre los asociados por la oportunidad y agilidad en su desembolso, su monto es hasta $300.000 pesos mensuales.

Por su parte la línea de navidad es muy llamativa para la temporada, por el valor y porque no afecta el cupo de crédito.

Las demás líneas de crédito también tuvieron su incidencia en el incremento de la cartera: el crédito para IMPUESTOS, de gran ayuda para el pago del predial, vehículos y renta, a una tasa de interés muy económica. El crédito de emergencia hasta el 30% del salario y pagadero en 2 cuotas.

El crédito de Libre Inversión con Garantía Real Hipotecaria también está al servicio de los asociados, para este año su monto se incrementó en hasta $180.000.000 con plazo de hasta 12 años con unas excelentes tasas.

La tarjeta Ges-Visa–Fecolsam- también brindó la oportunidad a algunos de nuestros asociados de tener dinero disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, en aquellos momentos de

iliquidez o para eventuales emergencias no previsibles del asociado, con un monto preaprobado de crédito en esta tarjeta débito. “Si aun no la tiene, solicítala en nuestras oficinas”.

FERIA ESCOLAR

Como es habitual el Fondo realiza de forma anual la Feria Escolar, que tiene como fin incrementar los excedentes para fortalecer los Fondos Sociales de Bienestar con sus excedentes, de la misma manera beneficia a los padres de familia del Colegio Santa María, en la compra de útiles de sus hijas, con descuentos de hasta el 3% del precio comercial.

Esta labor que se desarrolla durante casi 9 meses del año, por la complejidad de sus procesos: recolección de muestras de textos y útiles, aprobación de listas, elaboración de presupuestos, negociación con proveedores, preparación de paquetes , venta y entrega de paquetes a padres, post venta, inventarios, devolución de mercancías, pago a proveedores, informe financiero y ejecución presupuestal, son algunas de las labores que se atienden durante este tiempo, para entregar a ustedes un excelente resultado y que nuevamente nos permita continuar entregando los auxilios que tanto beneficio social han brindado a toda nuestra comunidad asociada.

El ingreso de la Feria Escolar es importante y significativo para nuestro Fondo, que año tras año se ha venido afianzando y que, gracias a la gestión administrativa, a la confianza y a la experiencia de más de 20 años en este sector, nos muestra resultados muy positivos.

Para el año 2.021 se continuaron las ventas online a través de nuestra plataforma web, se prestó el servicio de entrega de paquetes a domicilio, el recaudo se efectuó por medio de la pasarela de pagos de PayU, los padres de familia tuvieron la comodidad de recibir sus textos y útiles en su residencia en general fue una experiencia muy enriquecedora y novedosa.

Un detalle de las ventas de la Feria Escolar, a través de los últimos 5 años, es el siguiente:

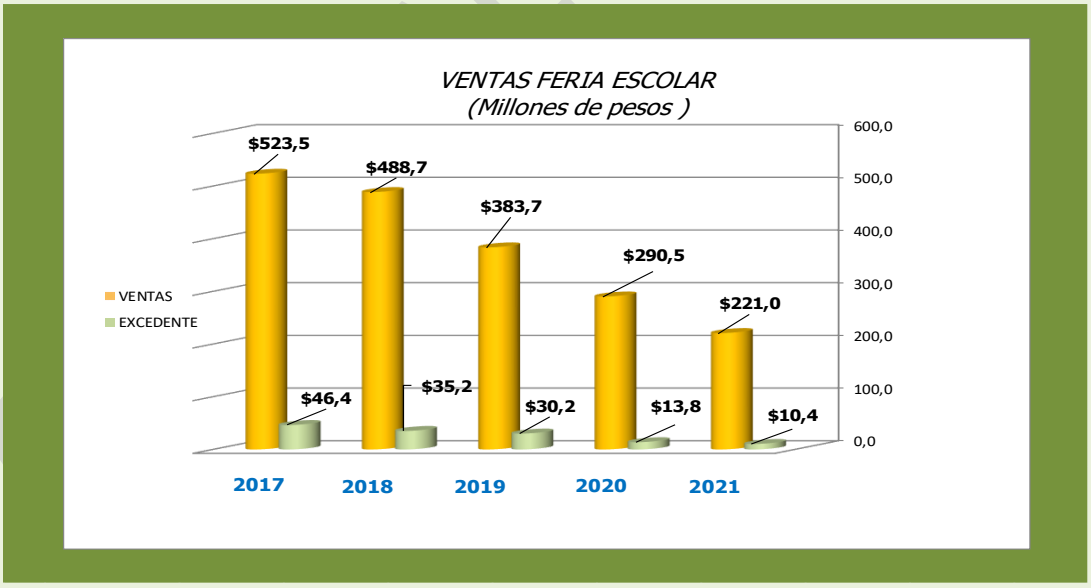

Para el año 2021 las ventas fueron de $221 millones de pesos que comparado con al año 2020, tuvo una disminución del 24%, debido a que el número de textos adoptados por el colegio en sus asignaturas ha disminuido considerablemente, la venta de libros usados (actividad que no la realiza el Fondo), 7% de disminución en la cantidad de alumnas del colegio y la no obligatoriedad por marca y cantidad dispuesta por las normas de la secretaria. Todas estas causas afectaron de manera importante el cumplimiento de los objetivos y el resultado de esta actividad.

En el año 2021 esta actividad nos dejó como resultado de $10.4 millones de pesos.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

Con referencia a los ingresos el cumplimiento fue del 94.6%; ello significa que lo ejecutado estuvo por debajo de lo proyectado en $7.3 millones de pesos que obedece principalmente al rubro de ingresos por servicio de crédito e inversiones, los créditos se contuvieron, sobre todo en el primer semestre del año y por ende los intereses por el servicio de crédito. Los rendimientos de las inversiones tan solo llegaron al 85% de lo proyectado. Con relación a los gastos operacionales, el cumplimiento frente al presupuesto fue del 101.7%, lo que significa que la cifra ejecutada fue mayor al presupuesto en ($2.5) millones de pesos.

Con respecto al resultado operacional se tuvo un déficit de $5.9 millones de pesos, a pesar de todos los esfuerzos en colocación de crédito y de tratar de sobrepasar las metas propuestas, no se logró el punto de equilibrio. Las proyecciones se cumplieron en cuanto a que sería un año bastante difícil, por la disminución de asociados las exenciones y beneficios otorgadas del cual se espera sobreponer para el 2.022.

El resultado general del presupuesto vs su ejecución obedece al cumplimiento de las políticas trazadas por la Junta Directiva y a la gestión desarrollada por parte de la administración; es importante resaltar que en la vigencia 2021, se mantuvieron las tasas de colocación, que fueron altamente competitivas frente al mercado financieras y se conservaron los beneficios sociales a los asociados.

REGLAMENTOS

Los Estatutos son las normas generales de Fecolsam que nos sirve para organizar, regular y normar nuestra institución, todos sus asociados los deben conocer.

Adicionalmente el Fondo cuenta con unos reglamentos que se encuentran debidamente actualizados, que son el conjunto de reglas establecidas para regular las diferentes actividades, pero siempre respetando los estatutos, estos reglamentos son:

- Ahorro y Crédito
- Fondos de Bienestar
- Junta Directiva
- Aportes Sociales
- Póliza de Manejo
- Comité de Control Social
- Comité de Riesgo de Liquidez
- Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo
- Continuidad de Pensionados
- Manual de Habeas Data
- Manuales del SIAR
- Continuidad Extrabajadores

Informes a la Superintendencia de la Economia Solidaria

A nivel de reportes, Fecolsam cumplió mensual, semestral y anualmente la información a nivel contable, financiero y estadístico, datos que muestran de forma pormenorizada las cuentas del fondo de liquidez, informes de deudores patronales y empresas, relación de inversiones, informe individual de cartera, informe individual de captaciones, relación de propiedad y equipos, informe individual de parentesco y otros vínculos, red de oficinas, informe individual de aportes, informe de órganos de dirección y control, evaluación de riesgo de liquidez, conceptos financieros para el

ORIGINAL FIRMADO

cálculo de la relación de solvencia, información estadística, catálogo de cuentas, formato de identificación, relación de taxonomía, relación de erogaciones a directivos y aplicación de excedentes.

Aspecto Normativo y Tecnológico

De acuerdo con la carta circular 10 y 14 de 2.020 expedidas por la SES, en cuanto a la realización de las asambleas generales y atendiendo las instrucciones impartidas y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, Fecolsam realizo su Asamblea General Ordinaria por delegados (artículo 44 del estatuto) de forma virtual, el día 13 de mayo de 2.021.

En materia Tecnológica, quiero resaltar que la pandemia también nos dejó aspectos positivos, ya que se redujeron las operaciones en efectivo en la oficina de Fecolsam, gracias a que los asociados empezaron a utilizar otros medios de pagos, tales como: pagos en línea (Datafonos), transferencias electrónicas entre cuentas bancarias, procesos que reducen el nivel de riesgo tanto para el asociado como al área de tesorería, además de facilitar las transacciones a los asociados evitando desplazamientos.

La plataforma WEB www.fecolsam.com.co, ya le permite al asociado conocer más sobre el Fondo y sus servicios, se adaptaron las consultas en línea tales como: estados de cuenta, simulación de créditos y descarga de los certificados de renta, a la cual pueden acceder durante las 24 horas de los siete días de la semana, también se viene fortaleciendo los medios de comunicación tales como: la notificación masiva vía WhatsApp, correos electrónicos y por línea telefónica.

Celular de Fecolsam 313-4344165

La Junta Directiva trabajó permanentemente para mejorar los beneficios sociales y económicos de los asociados durante la vigencia 2021, se mantuvo las tasas de interés para las diferentes líneas de crédito y entrego auxilios y obsequios por valor de $36 millones de pesos.

El resultado de este informe de gestión genera un parte de tranquilidad, confiabilidad y seguridad hacia todos los asociados y entidades de control y vigilancia, en el sentido que están debidamente administrados y custodiados sus aportes, ahorros e inversiones conforme a la ley.

Quedamos atentos a sus valiosos comentarios, los cuales permitirán enriquecer y fortalecer la gestión y actuaciones inherentes a la Junta Directiva, Comités y Gerencia.

Prevención Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

En cumplimiento a las Circulares Externas 04 de 2017 y 14 de 2018 expedidas por la SES, en cuanto al REPORTE TRIMESTRAL DE OPERACIONES INUSUALES O SOSPECHOSAS Y REPORTE DE OPERACIONES EN EFECTIVO a la UIAF (Unidad de Información y Análisis Financiero) – LAVADO DE ACTIVOS., el Oficial de cumplimiento envío los reportes trimestrales exigidos sobre el registro de sus operaciones los cuales fueron negativos en esta vigencia y en las fechas establecidas por la UIAF. Así mismo el Revisor Fiscal, presento informes a la Junta Directiva, los cuales certificaron que durante la vigencia de 2021 se tienen los adecuados cuidados y controles operacionales, para evitar que ingresen dineros que no sean de carácter legal en relación con el lavado de activos y financiación del terrorismo.

De acuerdo con esta normativa el Fondo durante el año ha venido actualizando los registros de proveedores, asociados y trabajadores, se ha exigido la certificación de origen de fondos, con el fin de evitar que el Fondo sea utilizado para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma, de dinero proveniente de actividades delictivas o destinadas a ellas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos. Así mismo se han enviado los reportes trimestrales exigidos por la UIAF, sobre el registro de sus operaciones.

ORIGINAL FIRMADO

La gerencia es el designado como oficial de cumplimiento y en su labor de verificación no ha encontrado operaciones sospechosos o transacciones que ameriten informar a la Junta Directiva, ningún tipo de anomalía.

Sistema Integral de la Administracion del riesgo SIAR

Con la expedicion de la circular externa 15 de 2015, se impartieron las instrucciones para la implementación del sistema integral de la administración del riesgo-SIAR, que todas las organizaciones de la economía solidaria deben realizar con el objetivo de identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente sus riesgos, de manera que puedan adoptar decisiones oportunas para su mitigación. La adopción de prácticas de buen gobierno permitirá la creación de una cultura de administración de riesgos al interior de cada una de las organizaciones vigiladas, dentro de un marco regulatorio y de supervisión claro y transparente, en beneficio del sector solidario.

Por lo anterior la Junta Directiva y la Gerencia del Fondo, independientemente de sus otras responsabilidades, deben garantizar la adecuada identificación, medición, control y seguimiento de los riesgos que enfrenta la entidad. Esta responsabilidad incluye la fijación de políticas, criterios y límites, así como la asignación de recursos para la gestión de riesgos en las actividades propias del negocio, la adopción de las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes y los sistemas de control y seguimiento para mitigar los riesgos residuales a los que está expuesta la organización.

Fecolsam en el año 2018 implementó el Sistema de Administración del Riesgo SIAR, con la asesoría de consultora Ezmirna, quien hizo todo el análisis, evaluación y medición de los 5 frentes de riesgo; operativo, de mercado, liquidez, crédito y Laft con la información recolectada. Con este análisis se elaboraron las políticas del Sarlaft y los manuales de cada riesgo, aprobadas por la Junta Directiva en el mes de junio de 2019. El oficial de cumplimento realizo el diplomado en dicho tema, para cumplir con los requisitos exigidos por la circular de la supersolidaria.

Sin embargo, este trabajo varío de acuerdo con las nuevas modificaciones de la circular básica y contable del 2.020, por lo cual nuevamente se contratará un experto en el área para que nos elabore los nuevos requerimientos, nos actualice, asesore y se inicie con la implementación del sistema integral de administración del riesgo-SIAR.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Para Fecolsam es importante contar con una Junta Directiva, orientada al fortalecimiento de sus principios, al desarrollo y crecimiento social del Fondo, es primordial saber que como fondo, tanto la administración como la Junta Directiva, nos encontramos enfocados en una misma dinámica la de continuar trabajando para ser una entidad sólida y solidaria al servicio del asociado, por ello invito a que todos los asociados a participar en los órganos administrativos y de control social, conozcamos nuestra empresa.

El Fondo de Empleados cuenta con un grupo humano constituido por 4 personas, funcionarios responsables y dispuestos con esa bella labor social que realiza Fecolsam, es vital contar con un equipo de trabajo comprometido en el cumplimiento de nuestro objetivo y en el logro de nuestra visión y ello se ve reflejado en los resultados y en la satisfacción de los asociados.

La planta operativa de Fecolsam está conformada actualmente por 2 funcionarios administrativos de planta y 2 asesores externos, (contadora y Revisor Fiscal).

ORIGINAL FIRMADO

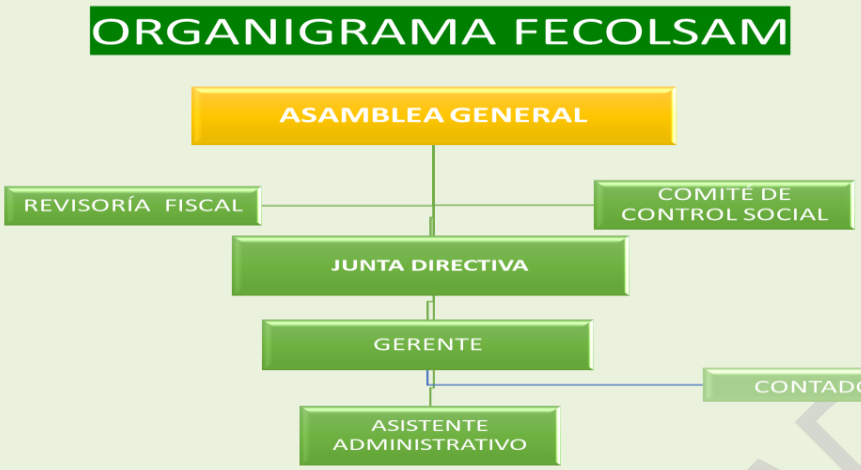

NUESTRO BALANCE SOCIAL

"Sinónimo de Bienestar"

Desde hace 28 años cuando se fundó en el año 1994 el Fondo de Empleados-Fecolsam, el objetivo era uno solo "el bienestar de todos los asociados y sus familias", hoy FECOLSAM presenta con orgullo su balance Social y la satisfacción de haber podido brindar a sus 144 asociados y sus familias, la posibilidad de beneficiarse de los diversos auxilios y actividades sociales realizadas por el Fondo en el año 2021.

Base Social

Fecolsam está conformado por las Fundación Colegio Santa María, Fundación Colegio San Benito de Tibatí, Fecolsam y Extrabajadores:

El Fondo de Empleados continúa teniendo una gran acogida, por el beneficio social que representa para sus asociados, generando fidelidad y confianza, a la fecha contamos con 144 asociados, representados así:

ASOCIADOS	AREAS
82	TRABAJADORES COLEGIO SANTA MARIA
28	PENSIONADOS
18	TRABAJADORES COLEGIO SAN BENITO DE TIBATI
13	EX-TRABAJADORES
3	TRABAJADORES FECOLSAM
144	**TOTAL ASOCIADOS**

El número de asociados con respecto al año 2020 disminuyo en un 13.7%, básicamente por el retiro de 33 asociados durante el 2.021 de las diferentes áreas y por diversas circunstancias.

Fondos Sociales de Bienestar

Durante el año 2021 Fecolsam realizó una importante labor social, distribuyendo a sus asociados los recursos en forma equitativa y tratando de dar el mayor cubrimiento a través de los diversos auxilios de los Fondos Sociales, es así como en esta vigencia se entregaron auxilios por valor de $27.2 millones de pesos.

En la siguiente gráfica se muestra las apropiaciones realizadas para incrementar los fondos sociales en los últimos 5 años:

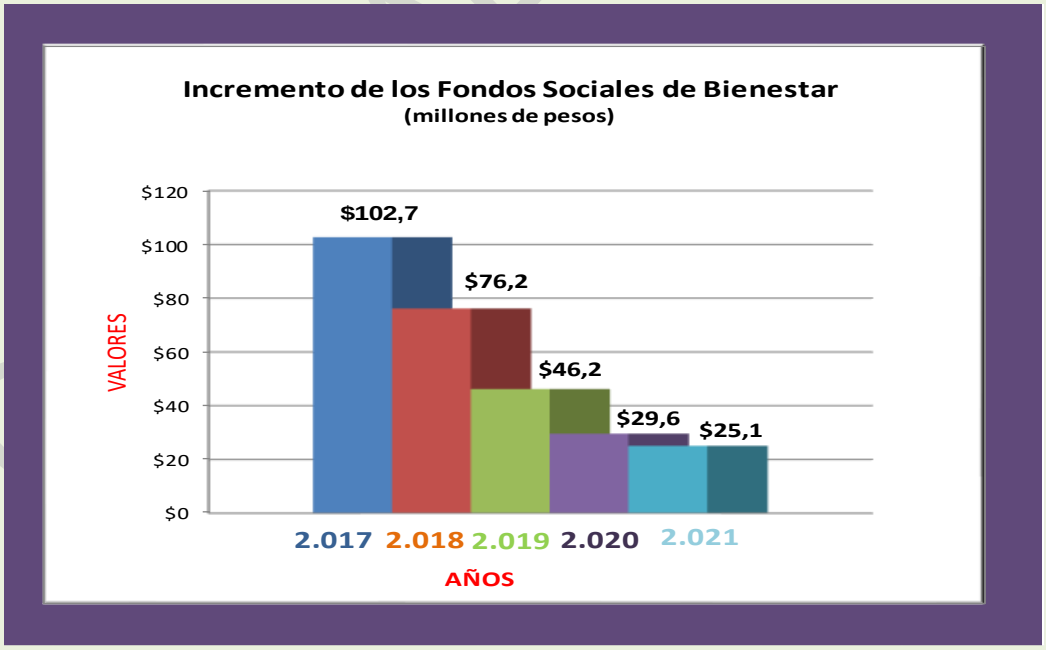

Auxilios del Fondo de Empleados

Por medio de los auxilios apoyamos a nuestros asociados y sus familias en educación, matrículas y útiles escolares; en solidaridad en temas de familiares con discapacidad, matrimonio, nacimiento de hijos, perdida de documentos, calamidad doméstica, funerario, seguro de vida grupo deudores y seguro de vida. Para salud colaboramos con medicamentos u hospitalización, salud visual u oral, salud y bienestar al pensionado y jornadas de salud. En recreación actividades de fin de año, bonos de entrada a cine, bonos navideños y obsequios.

Estos recursos provienen de los Excedentes de la Feria Escolar, los Excedentes del Ejercicio y la Contribución al Fondo de Solidaridad; antiguamente estudio de crédito, equivalente al 0.77% del valor de cada crédito desembolsado. Durante la vigencia este rubro apropio $6.4. millones de pesos para este Fondo de bienestar tan importante, un 56% más que en el 2.020.

Apropiación Fondos Sociales 2.021

(Cifras en millones de Pesos)

Auxilios	Acumulado a Marzo de 2.021	Apropiaciòn Asamblea 2.021	Apropiaciòn Excedentes Feria Escolar	Apropiaciòn del año (Contribución F. Solidario)	Utilizaciòn Fondos Sociales	Acumulado Marzo de 2022
Educacion	14,1	0	2,6	0	5,5	11,2
Solidaridad	5,5	4,0	2,6	6,4	11,1	7,4
Recreación	1,8	1,0	1,6	0,0	2,3	2,1
Salud	4,1	3,3	3,6	0,0	8,7	2,3
Fodes	36,8	1,2	0,0	0,0	0,0	38,0
Total	**$ 62,3**	**$ 9,5**	**$ 10,4**	**$ 6,4**	**$ 27,6**	**$ 61,0**

Auxilios Entregados durante la vigencia

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL MONTO
FONDO DE EDUCACION	**53**	**5.463.730**
Auxilio Educativo	48	4.935.230
Auxilio Educación Solidaria	5	528.500
FONDO DE SOLIDARIDAD	**238**	**11.128.421**
Auxilio Póliza de Vida Deudores	101	3.235.458
Auxilio Hijos discapacitados	3	450.000
Auxilio póliza Seguro de Vida	117	5.423.413
Auxilios Solidaridad (Nac-Matr-Funer-Libr. Mil.)	14	1.569.550
Auxilio Compra de Vivienda	3	450.000
FONDO DE RECREACION	**450**	**2.241.290**
Tarro Galletas Navideñas	150	1.534.980
Galletas Dia del Hombre y la Mujer	150	285.000
Dulces Cumpleaños -Amor y amistad y Otros	150	421.310
FONDO DE SALUD	**87**	**8.755.013**
Auxilio Medicina General	28	2.612.513
Auxilios Salud Visual y Oral	59	6.142.500
TOTALES	**828**	**27.588.454**

Ejecución Presupuestal de los Fondos Sociales

Los fondos sociales presentaron una ejecución del 31% en donde se destaca la utilización de los diferentes fondos, solidaridad, salud, educación y recreación.

Durante el año 2021 se otorgaron 828 auxilios entre los diversos Fondos de Bienestar por valor de $27.6 millones de pesos, quedando por ejecutar el 69% del presupuesto por valor de $61 millones de pesos, estos remanentes incluyen los $10.4 millones de pesos de los excedentes de la Feria Escolar del año, que, por disposición de la Asamblea General de mayo de 2021, fueron aprobados para fortalecer los Fondos de Bienestar.

En la gráfica se muestra un detalle de la apropiación para cada fondo frente a su ejecución en el año 2021-2022 y lo pendiente por ejecutar:

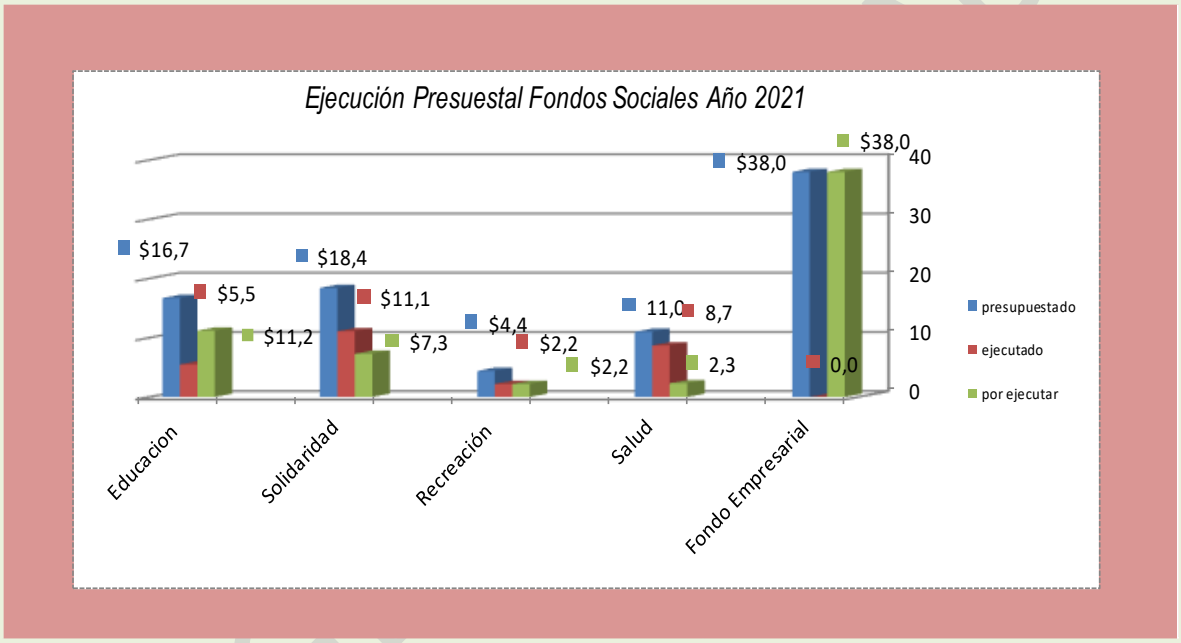

Los asociados al Fondo de Empleados podrán disfrutar de los auxilios a partir del sexto mes de vinculados a Fecolsam, el monto máximo es de $300 mil pesos por asociado y se otorgaran una vez por año fiscal.

Es satisfactorio observar que Fecolsam pudo apoyar con estos recursos a sus afiliados y aunque la situación económica del país es bastante compleja, la idea es continuar ofreciendo estas ayudas para que más asociados y sus familias se beneficien y sé que entre todos los vamos a lograr siendo constantes y fieles al Fondo de Empleados, para lograr nuestro único objetivo que es el de mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

La invitación es a continuar utilizando estos recursos, a que se aproveche este beneficio que les ofrece su Fondo de Empleados.

" Yo hago parte de Fecolsam, ***"El Fondo me pertenece".***

Nuestros Programas Solidarios

Queremos compartir con ustedes algunos programas y servicios sociales, con los cuales hacemos la diferencia frente a otras organizaciones y entidades de carácter privado, en donde nuestro objetivo no es generar excedentes o rendimientos sino contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias o generar espacios de entretenimiento y compañerismo.

Actividades Solidarias

Bono Navideño

Para celebrar y compartir en las fiestas de fin de año con toda la familia, el Fondo de Empleados entrego un bono de almacenes éxito por $60 mil pesos a cada uno de los asociados, su costo total fue de $8.9 millones de pesos.

Campañas de Ahorro y Crédito

Durante todo el año se invito a los asociados a incrementar sus ahorros y utilizar las diversas modalidades de ahorro, a la vista, programado, igualmente se promocionaron las diferentes líneas de crédito y nuevas afiliaciones.

Pensionados

Hoy Fecolsam cuenta con 28 ex empleados de la Fundación Colegio Santa María, que adquirieron su condición de pensionados, ellos cuentan con su propio reglamento de continuidad aprobado en el año 2015, reglamentación que nos permitirá no solo guiarnos para ofrecerles los mejores servicios del Fondo, sino también para que reciban una atención cálida y de alto contenido social, ellos también nos acompañaron y apoyaron en todas las actividades realizadas por Fecolsam.

Extrabajadores

A partir del año 2019 la asamblea aprobó que las personas que dejen de prestar sus servicios a los entes patronales, que le dieron el vínculo de asociación al Fondo, pueda continuar asociados y que cumplan con el reglamento establecido para tal fin, es así como en la actualidad ya tenemos 13 asociados extrabajadores.

Otros Programas con Sentido Social

Auxilios para familiar discapacitado

Fecolsam entregó auxilios por valor de $450 mil pesos a 3 asociados que tienen en su grupo, un familiar en condición de discapacidad.

Póliza de Vida Grupo Deudores (Allianz Seguros)

Esta póliza de vida cubre la totalidad de los créditos en caso de fallecimiento del asociado, hasta los 75 años, garantizando así la entrega de sus ahorros a sus beneficiarios, de acuerdo con su voluntad, recordemos que este seguro a diferencia de los bancos y entidades financieras, no lo paga el asociado sino el Fondo de Solidaridad.

En el año 2.021 se canceló la póliza grupo deudores con la compañía Mapfre Seguros y se contrató con Allianz Seguros, a una tasa mucho más económica.

ORIGINAL FIRMADO

Póliza de Vida (Liberty Seguros)

Seguro de vida cuya cobertura individual es de $10 millones de pesos en caso de un siniestro, sin costo para el asociado y con antigüedad de 6 meses.

Auxilios Diversos

Fecolsam también apoya esos momentos especiales o de calamidad del asociado con sus diferentes ayudas en caso de Matrimonio, Nacimientos, pago de la Libreta Militar, perdida de documentos o muerte de un integrante del grupo familiar.

Auxilio Compra de Vivienda

Desde el año 2013 se aprobó este nuevo auxilio para apoyar los gastos de ese sueño tan anhelado de tener casa propia, es así como Fecolsam otorgó 3 auxilios por valor de $450 mil pesos.

Educación

Como uno de los auxilios con mayor acogida y de más utilización, Fecolsam otorgó a sus asociados y/o sus familias, 48 auxilios por valor de $4.9 millones de pesos, que beneficiaron el pago matriculas o compra de útiles.

Curso de Economía Solidaria

Felicitaciones a los 87 asociados que realizaron el curso básico en Economía Solidaria, el 64% del total de los afiliados.

Impuestos de Vehículos – Renta - Predial y Valorización

Ya es costumbre que algunos de nuestros asociados cancelen sus obligaciones tributarias utilizando el crédito para impuestos que ofrece su Fondo de Empleados, y no solo con una excelente tasa, sino que también con un diligente servicio, le paga su impuesto y no le cobra la mensajería.

Cupo Navideño

Es un crédito Extra-cupo para todos los asociados en esta época de muchos gastos, con una tasa preferencial y hasta por $5 millones de pesos, es así como entre los meses de octubre a diciembre se colocaron 32 préstamos por valor $32 millones de pesos.

NUESTROS SERVICIOS

Préstamos
Líneas de Crédito

- Consumo
- Crediahorros
- Credi-prima
- Rapi fácil
- Libre Inversión con Garantía Real
- Tarjetas de Crédito-GES
- Emergencia

ORIGINAL FIRMADO

- Educativo
- Salud
- Vehículo
- Compra Cartera

Ahorro

- Permanente u obligatorio, mínimo 3% y máximo 10% del valor de su salario.
- Programado o voluntario valor fijo mensual hasta por 2 años.
- CDAT´S o certificado de depósito de ahorro a término.

Extra-cupos

-
- Pago de impuestos
- Navidad

Papelería

La tienda Fecolsam presta el servicio de venta de útiles y papelería. Igualmente realiza la venta de los libros de literatura "Plan Lector" para primaria.

Con la autorización de la junta directiva y pensando en ofrecer un mejor servicio, los asociados pudimos disfrutar de la compra de textos y útiles para nuestros hijos de calendario A, a través de Fecolsam, pagaderos a 4 meses.

Venta de Mercancía en consignación-Convenios

Con el fin de brindar un mejor servicio a todos los asociados, FECOLSAM ofrece convenios con:

❖ Alkosto

Venta de Electrodomésticos, tecnología, muebles, víveres y viajes, con el 2% por ser asociado a Fecolsam. (Puede solicitar el Pin y nosotros se lo enviamos a su correo)

❖ Casio

Venta de Relojes por Catálogo marca Casio.

❖ Francisco Bernal

Venta de Cadenas, anillos y pulseras en plata para adultos y niñas

❖ Botanique

Venta de Productos naturales para la piel a precios competitivos.

❖ Grupo Empresarial Solidario - GES

Viajes, turismo, seguros.

❖ Aseguradora Solidaria – SOAT GES

Venta de SOAT- Seguros.

ORIGINAL FIRMADO

- **Dimas Malagón**

Venta de perfumería original e importada a muy buenos precios

- **Opticentro**

A partir del año 2020, se estableció un convenio con Opticentro para la compra de gafas y lentes de contacto, con unos descuentos especiales del 20% en lentes oftálmicos y del 10% en los demás accesorios.

- **Avon, Ebel y Yanbal**

Pensando en nuestros asociados a partir del año 2013 ofrecemos productos de belleza por catálogo de estas reconocidas marcas.

- **Seguros**

El fondo ofrece planes de seguros para carro, seguro obligatorio y de vida, entre otros, con descuentos especiales para sus asociados con Allianz seguros y aseguradora Solidaria.

- **Viajes**

El Fondo consciente del bienestar y descanso de sus asociados tiene desde el año 2004, convenios con agencias de viajes, para la adquisición de pasajes y planes turísticos a nivel nacional e internacional.

- **Confe**

El Fondo consciente que cada día es más difícil conseguir un codeudor realizó un convenio desde agosto de 2.018, para cobertura de riesgo crediticio con el FONDO DE GARANTÍAS S.A. CONFÉ NIT: 805.007.342–6, a la fecha se han afianzado 141 créditos por valor de $457.5 millones de pesos.

Actualmente se tienen 53 créditos amparados bajo esta modalidad y a 31 de diciembre de 2021 este fondo cuenta con $11.5 millones de pesos, en servicios con el Fondo de Garantías Confe. Así mismo se solicitó la bonificación por buen manejo de cartera por valor de $2.5 millones de pesos, como ingreso para Fecolsam.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL 2021

- Continuar con las Jornadas de Ahorro, Crédito y Afiliaciones para alcanzar la cobertura total de empleados e incrementar la base social del Fondo.

- Evaluar constantemente las tasas de interés para que continúen siendo competitivas frente al mercado financiero, mantener el margen de intermediación entre los ingresos y gastos que nos permitan brindar un verdadero beneficio social.

- Feria Escolar Virtual.

- Impulsar los créditos de Libre Inversión con garantía hipotecaria hasta por $180 millones de pesos.

ORIGINAL FIRMADO

- Fomentar el Ahorro Programado para Educación, Vacaciones.
- Nuevos convenios que beneficien a todos nuestros asociados.

Proyectos 2.021

- Feria del Emprendedor

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer a todos lo que hicieron posible los resultados que hoy presenta Fecolsam y que de alguna manera intervinieron para que el Fondo continúe creciendo y mejorando sus servicios entre los que queremos destacar:

- A los asociados, porque con su confianza y permanencia han hecho de esta empresa un modelo social de servicios; así mismo invitarlos para que continúen haciendo parte de nuestro Fondo y apoyando su crecimiento económico y solidario.
- A la Junta Directiva por su acompañamiento, colaboración y preocupación permanente en cumplir con todas las disposiciones legales y brindar el máximo de beneficios a los asociados, así como a los comités.
- A la Revisoría Fiscal por su apoyo incondicional y acertadas ilustraciones cuando más se requieren.
- A la Fundación Colegio Santa María por la colaboración y apoyo en las operaciones y el trabajo mancomunado con el fondo.
- A los que colaboramos con Fecolsam con dedicación, entusiasmo, lealtad y logramos hacer un poco más fácil la vida de los que en algún momento necesitan de nuestros servicios.

Y para finalizar siendo lo principal, un agradecimiento al Dios Todo Poderoso, que nos guía y ayuda cada día a ser mejores, y a muchos de ustedes que nos dan la mano para hacer de este fondo, el mejor de todos.

Cordialmente,

ARCENIO MAR HENAO LOPEZ
Presidente Junta Directiva

JEANET CARDENAS ROJAS
Gerente

ORIGINAL FIRMADO

Guillermo Hurtado Licht
Contador público
Fundación Universidad Central

DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARÍA - FECOLSAM

A los señores Asociados del Fondo de Empleados de Colegio Santa María "FECOLSAM"

He examinado los Estados Financieros del ***Fondo de Empleados de Colegio Santa María - FECOLSAM*** *, a 31 de Diciembre de 2021, conformados por el Estado de situación financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de efectivo y sus notas preparados como lo establece el Decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas internacionales de información financiera, la circular básica contable y financiera 22 de 2020 y las excepciones contenidas en el decreto y 2496 del 2015 en su art. 1.1.4.5.2.1, para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria, respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.*

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por mí y en dictamen fechado el 5 de marzo de 2021, expresé una opinión limpia sin salvedad.

Durante el primer trimestre de 2021 el Fondo de Empleados tuvo una semi-presencialidad de sus funcionarios y horarios restrictivos por efectos de la pandemia generada por el COVID-19 y también por encontrarse FECOLSAM dentro de una instalación educativa. A pesar de esta situación, se brindó atención a los asociados tanto internos como externos de manera virtual sin desmejoramientos de sus servicios, hasta el momento que fue restablecida de manera normal la presencialidad de sus funcionarios.

Responsabilidades de la dirección y del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

Los Estados Financieros adjuntos a este Dictamen, fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Contadora Pública ***JACQUELINE BRIJADO VALDERRAMA*** *con Tarjeta Profesional No. 89.806-T y de la*

ORIGINAL FIRMADO

*Gerente **MERY JEANET CARDENAS ROJAS** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.543.842 de Bogotá, en calidad de representante legal de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para que estos estados financieros estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer y registrar las estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Así mismo declararon que se verificaron previamente las afirmaciones contenidas en ellos, al igual que las revelaciones efectuadas a través de las notas a los Estados Financieros y que la información fue fielmente tomada de los libros oficiales, según certificación adjunta al informe de la Asamblea.*

En la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de ésta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros

Mi responsabilidad fue el obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y la Parte 2, del Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas señaladas anteriormente, aplique mi juicio profesional manteniendo una actitud de

ORIGINAL FIRMADO

independencia profesional durante toda la auditoría. Soy independiente de la Entidad, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión

Igualmente:

- *Se identificó y valoró los riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, se diseñó y aplicó procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.*
- *Se evaluó la adecuación de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.*
- *Se concluyó sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, se concluyó sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento.*
- *Mis conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Les comunique a los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de esta.*
- *Las cuentas de la cartera fueron reglamentadas por la circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria con respecto a evaluación, clasificación, y deterioro fue objeto de trabajo realizado por esta Revisoría. De igual forma se analizó la aplicación de las circulares externas 11,17, y 18 del año 2020, en relación con la situación de emergencia originada por la emergencia sanitaria y la pandemia.*

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) *De los créditos que fueron otorgados con periodo de gracias en 2020 en uso de las medidas de alivio por efecto de la emergencia sanitaria conforme a lo estipulado en circular 17 y 18 de 2020 de Supersolidaria,*

ORIGINAL FIRMADO

con excepción de un asociado, se han venido atendiendo de manera oportuna sus obligaciones por parte de los beneficiados y en la mayoría de los casos ya fueron cancelados, cruzados o refinanciados.

Para el 2021 dos asociados adicionales se acogieron a la modalidad de restructuración sin penalidad de sus créditos por un valor total de $45.4 millones entre los 6 y 12 meses sin que haya condonación de intereses.

.

b) *En el transcurso de 2021, **FECOLSAM** mantuvo el Fondo de Liquidez conforme con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 en su Título III capítulo I, en concordancia con los decretos 961 de 2018 y 704 de 2019. El Fondo se encuentra constituido por dos CDTs del Banco GNB Sudameris por valor de $126.664.057, igualmente, la causación de rendimientos por valor de $1.9214.128 al cierre de 2021. Se remitió a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe de fondo de liquidez con corte a diciembre 31 de 2021. Se tiene nombrado y registrado el Comité Interno de Riesgo de Liquidez, del que no se conoce actividad en su funcionamiento.*

c) *En cumplimiento del art. 47 de ley 222/95 modificada por la ley 603 del 27 de julio de 2.000 **FECOLSAM** ha cumplido con la norma relacionada con los derechos de autor en cuanto al software utilizado en sus equipos de cómputo.*

d) ***FECOLSAM**, cumplió con el pago al sistema de seguridad social integral y los plazos de acuerdo con el decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social Decreto 780 de 2016.*

e) *Las cuentas de cartera que fueron reglamentadas en la circular básica Contable y Financiera 22 de 2020 y las modificaciones de la circular externa 003 del 13 febrero de 2013 en aspectos como la evaluación, clasificación, calificación y deterioro, **FECOLSAM** se encuentra en proceso de adaptar sus manuales de **SIAR** al título IV de la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020 para determinar y configurar su modelo de evaluación de riesgo, aún no se ha nombrado el comité de riesgos ni el gestor de riesgo, así como también se encuentra pendiente las capacitaciones en cuanto a su responsabilidades en el uso de herramientas técnicas para la determinación del potencial riesgo por exposición.*

f) *Con respecto a las garantías **FECOLSAM**, está cumpliendo con lo conducente a respaldar los préstamos con el respectivo pagaré y su carta*

ORIGINAL FIRMADO

de instrucciones, así como las garantías reales o admisibles establecidas en los reglamentos. Al momento de constituir garantías reales, estas deben cumplir con lo establecido en la ley 1676 de 2013 y el decreto 400 de febrero 24 de 2014 en lo referente a las garantías mobiliarias.

g) ***FECOLSAM,*** *cumplió con la aplicación de excedentes del año 2020, de conformidad con lo establecido en los capítulos IX y X de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) aplicada hasta el año 2020 con base en la decisión tomada por la ASAMBLEA DE DELEGADOS celebrada en 13 de mayo de 2021.*

h) ***FECOLSAM****, en cumplimiento de la circular básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 en su Título III capítulo I, remite a través del sistema SICSES, los formatos 027 de Fondo de Liquidez de manera trimestral y 029 de Riesgo de liquidez.*

i) ***FECOLSAM****, dio cumplimiento a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley 019 de 2012.*

j) ***FECOLSAM****, se implementó el SARLAFT (Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo) de conformidad con la circular básica jurídica (capítulo XVIII, título V) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y la Circular Externa No. 14 de 2018, ya se encuentra elaborado el manual operativo, realiza los reportes ante la UIAF, se encuentran realizando la respectiva segmentación e implementación de los procedimientos en cumplimiento de las políticas que contiene este manual. No se conoce de informes por parte del oficial de cumplimiento a la Junta Directiva sobre el cumplimiento de procedimientos contenida en el manual de SARLAFT.*

k) ***FECOLSAM****, cumplió con la información de cuentas a la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de los reportes del formulario oficial de rendición de cuentas según su nivel de supervisión ante la SES.*

l) ***FECOLSAM*** *se encuentra inscrito en el sistema de Central de Riesgos, para realizar las consultas y los reportes correspondientes con base en lo consagrado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No 004 de 2008), capítulo II, numeral 2.3.*

ORIGINAL FIRMADO

m) *Durante 2019, **FECOLSAM** implemento la adopción y reglamentación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST (ley 1562 de 2012, Decreto 1443 de 2014, Decreto 1072 de 2015, decreto 171 de 2016 y decreto 052 del 12 de enero de 2017 teniendo en cuenta las fases de implementación establecidas en la Resolución 1111 de 2017. Para el 2021 se adoptaron las modificaciones relativas a los protocolos de bioseguridad originados por efecto de la pandemia. No se reportó para el 2021 a la ARL el informe de estándares mínimos SGSST producto de las evaluaciones y resultados de la gestión del vigía, cumplimiento de capacitaciones propuestas, desarrollo del plan de inspecciones proyectadas, realización de exámenes para los funcionarios del Fondo y cumplimiento de las pausas activas entre otros.*

n) ***FECOLSAM** cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que reportó la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN y la secretaria de Hacienda distrital.*

o) *El Informe de Gestión correspondiente al año 2021, ha sido preparado por la administración de **FECOLSAM** con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 y el numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, la información financiera contenida en el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2021, se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación jurídica, económica y administrativa.*

Control Interno

*Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que **FECOLSAM** no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Mis recomendaciones sobre el control interno las he comunicado en informes separados dirigidos a la Administración.*
La auditoría del control interno incluyo la evaluación al Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR en su etapa, hasta ahora, de implementación; igualmente, el análisis de los balances de cierre del ejercicio y demás aspectos legales, tributarios, laborales, contables y financieros

ORIGINAL FIRMADO

relevantes para la organización solidaria, lo que permitió determinar que el control interno es adecuado.
A la fecha, no tengo conocimiento de eventos o situaciones que puedan modificar los Estados Financieros objeto del presente dictamen, o que, en el inmediato futuro, afecten la buena marcha de ***FECOLSAM****.*

OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros contables y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del ***Fondo de Empleados de Colegio Santa María - FECOLSAM*** *al 31 de Diciembre de 2021, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio , los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia y las excepciones contenidas en el Decreto 2496 de 2015 para el tratamiento de estados financieros individuales de entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria respecto a los aportes sociales, cartera de crédito y el deterioro de la misma.*

Además, informo que, durante el año 2021 ***FECOLSAM*** *ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan ordenanza de la Superintendencia de Economía Solidaria en su circular básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y el decreto 2420 de 2015 y modificatorios, Igualmente a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, libros de contabilidad y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.*

ORIGINAL FIRMADO

GUILLERMO HURTADO LICHT
Revisor Fiscal
T.P No 18.523-T
lhurtadog@gmail.com

Bogotá D.C. 3 de marzo de 2022

FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA
FECOLSAM
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
Comparativo con el año 2020
(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO

	Nota	2021	2020
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente a efectivo	2	$ 102.615.156	365.865.160
Fondo de liquidez	3	127.288.540	158.736.061
Inversiones	4	314.443.985	478.157.587
Cartera de Créditos a Corto Plazo	5	332.719.498	326.592.723
Deterioro general de cartera	5	(3.388.689)	(5.137.216)
Cuentas por cobrar	6	59.094.522	66.179.830
Inventarios	7	4.364.098	5.837.050
Total activo Corriente		**$ 937.137.110**	**1.396.231.195**
Activos no corrientes			
Cartera de Crédito Largo Plazo	5	706.737.519	488.496.434
Deterioro de cartera general	5	(7.196.183)	(7.683.917)
Deterioro de cartera Individual	5	(6.071.053)	(6.393.201)
Propiedades, planta y equipo Neto	8	4.946.100	6.933.469
Activos intangibles	9	145.000	125.001
Seguros	10	608.000	1.042.662
Depósitos en garantía GES		2.000.000	2.000.000
Total activo no corriente		**$ 701.169.383**	**484.520.448**
TOTAL ACTIVOS		**$ 1.638.306.493**	**1.880.751.642**
CUENTAS DE ORDEN		**$ 1.073.860.215**	**837.190.569**

PASIVO

	Nota	2021	2020
Pasivos corrientes			
Cuentas por Pagar	11	$ 8.490.193	$ 15.455.106
Depósitos de ahorro	12	1.098.660.944	1.299.131.777
Fondos sociales	13	49.108.255	52.262.795
Beneficios a empleados	15	6.291.191	5.489.114
Impuestos por pagar		2.046.023	2.696.647
Otros pasivos	14	21.757.031	25.690.278
Total pasivo corriente		**$ 1.186.353.637**	**$ 1.400.725.717**
Pasivos no corrientes			
Fondos de desarrollo empresarial	13	19.005.946	18.415.393
Total pasivo no corriente		**$ 19.005.946**	**$ 18.415.393**
TOTAL PASIVO		**$ 1.205.359.583**	**$ 1.419.141.110**

PATRIMONIO

PATRIMONIO			
Capital Social - Aportes	16	260.365.609	273.620.529
Reservas Protección de Aportes		164.341.608	161.979.398
Excedente no Distribuible con terceros		14.199.549	14.199.549
Excedente(Déficit) del Ejercicio		(5.959.855)	11.811.055
TOTAL PATRIMONIO		**$ 432.946.911**	**$ 461.610.532**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 1.638.306.493**	**$ 1.880.751.642**
CUENTAS DE ORDEN POR EL CONTRARIO		**$ 1.073.860.215**	**$ 837.190.569**

(Original firmado)
MERY JEANET CARDENAS ROJAS
Representante Legal

(Original firmado)
JACQUELINE BRIJALDO V.
Contador Público
T.P. 89.806-T

(Original firmado)
GUILLERMO HURTADO LICHT
Revisor Fiscal
TP-18523-T
(Ver Dictamen Adjunto)

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA
FECOLSAM

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Comparativo con 2020)

(Valores expresados en pesos colombianos)

CUENTAS	Nota	$ 2.021	$ 2.020
INGRESOS OPERACIONES CONTINUAS	**17**		
Ingresos Financieros y Administrativos		147.803.485	161.056.018
Costo del servicio de crédito		(257.536)	(2.067.758)
Ventas y servicios		222.752.892	292.068.601
Costo de ventas		(197.329.089)	(277.560.343)
Apropiación Fondos Sociales Feria		(10.440.293)	(13.861.656)
EXCEDENTE BRUTO		**162.529.459**	**159.634.862**
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gasto por beneficio a empleados	**18**	(91.663.506)	(82.269.199)
Gastos Generales	**19**	(67.621.458)	(64.543.037)
Deterioro de Cartera		(3.497.034)	(4.527.075)
Condonación de intereses		0	(4.997.984)
Amortización intangibles		(270.001)	(194.260)
Depreciaciones		(1.987.369)	(2.366.348)
Gastos Financieros		(3.449.946)	(3.076.724)
TOTAL GASTOS		**(168.489.314)**	**(161.974.627)**
EXCEDENTE O (DEFICIT) DEL EJERCICIO		**(5.959.855)**	**11.811.055**

Original firmado	Original firmado	(Original firmado)
MERY JEANET CARDENAS R.	**JACQUELINE BRIJALDO V.**	**GUILLERMO HURTADO L.**
Representante Legal	Contador Público	Revisor Fiscal
	T.P. 89.806-T	TP-18523-T
		(Ver Dictamen Adjunto)

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores:
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
Ciudad.

Nosotros, en calidad de Representante Legal y Contador, certificamos que hemos preparado los estados financieros básicos Estado de situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, estado de revelaciones, en concordancia con las normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), a diciembre 31 de 2021 de FECOLSAM.

Con base a las NCIF para PYMES aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior, asegurando que presentan razonablemente la situación financiera y, además:

1. Las cifras son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad.

2. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan atender efectos de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

3. Aseguramos la existencia de activos, pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo a sus acumulaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2021.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes entre la fecha de cierre y la de aprobación de la Junta Directiva.

6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas revelaciones incluyendo sus gravámenes, restricción a activos, pasivos reales y contingentes, así como las garantías que se ha dado a terceros.

7. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple con las normas de derecho de autor.

8. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados

Expedida en Bogotá a los 28 días del mes de febrero de 2022,

Cordialmente;

Mery Jeanet Cárdenas Rojas.
Representante legal

Jacqueline Brijaldo V.
Contador
T.P.89.806-T

ORIGINAL FIRMADO

FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA
FECOLSAM
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Comparativo con 2020)

	Capital Social	Reserva Protección de Aportes Sociales	Excedentes	Excedentes con Terceros no Distribuibles	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	**$ 263.986.274 $**	**160.264.835 $**	**8.572.808 $**	**$ 14.199.549 $**	**447.023.466**
Incremento					
Aportes Asociados	31.426.642				31.426.642
Disminuciones:					
Retiros Asociados	(21.792.387)				(21.792.387)
Distribución excedentes					
Para Fondo de Solidaridad			(5.000.964)		(5.000.964)
Para Fondo de Recreación			(1.000.000)		(1.000.000)
Para Fondo Empresarial			(857.281)		(857.281)
Para Reserva Protección de Aportes		1.714.563	(1.714.563)		-
Excedente del Ejercicio 2020			11.811.055		11.811.055
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**$ 273.620.529 $**	**161.979.398 $**	**11.811.055 $**	**$ 14.199.549 $**	**461.610.532**
Incremento					
Aportes Asociados	31.819.294				31.819.294
Disminuciones:					
Retiros Asociados	(45.074.215)				(45.074.215)
Distribución excedentes					
Para Fondo de Solidaridad			(7.267.739)		(7.267.739)
Para Fondo de Recreación			(1.000.000)		(1.000.000)
Para Fondo Empresarial			(1.181.106)		(1.181.106)
Para Reserva Protección de Aportes		2.362.210	(2.362.210)		0
Excedente del Ejercicio 2021			(5.959.855)		(5.959.855)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	**$ 260.365.608 $**	**164.341.608 $**	**(5.959.855) $**	**$ 14.199.549 $**	**432.946.911**

MERY JEANET CARDENAS ROJAS
Representante Legal

JACQUELINE BRIJALDO V.
Contador
T.P. 89,806-T

GUILLERMO HURTADO LICHT
Revisor Fiscal
TP-18523-T
(Ver Dictamen Adjunto)

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA
FECOLSAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Comparativo 2020)

RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS		**2021**	**2020**
Excedentes O (Déficit) del ejercicio	**$**	**(5.959.855)**	**11.811.055**
Partidas que no afectan el Efectivo			
Depreciación del año		1.987.369	2.366.348
Deterioro cartera general		(2.558.407)	(3.028.101)
Incremento de deterioro individual		0	6.035.447
Amortización de Software		270.001	194.261
Disminución de deterioro por realización de garantía		0	(3.671.439)
Amortización de Intangibles Seguros		1.194.662	1.022.336
Aumento (Disminución) en depósitos por abono en rendimientos		312.199	1.940.000
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	**$**	**(4.754.031)**	**16.669.907**
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Venta de Inventarios		177.842.391	266.335.311
Devolución de mercancia		33.050.752	(30.655.000)
Compra de mercancías		(209.420.191)	(235.578.698)
Aumento (Disminución) por recaudo de cartera de crédito		1.054.410.531	695.488.000
Aumento (Disminución) por colocación de cartera		(1.278.778.391)	(993.355.335)
Aumento (Disminución)Recaudos de cuentas por cobrar		66.179.830	88.407.966
Aumento (Disminución)Aumento en Cuentas por cobrar		(59.094.522)	(22.024.999)
Condonación de intereses		0	4.997.984
Aumento(Disminución) en depósitos de ahorro por captación		305.925.879	357.576.663
Aumento (Disminución) en depósitos de ahorro por retiro		(506.708.911)	(318.498.715)
Aumento (Disminución) en Cuentas por pagar		(6.964.913)	(2.048.262)
Aumento (Disminución) en Fondo social		(3.154.540)	(13.419.743)
Aumento en Fondo de desarrollo empresarial		590.553	857.281
Disminución (Aumento) en Impuestos gravámenes y tasas		(650.624)	(2.265.026)
Aumento (Disminución) en Otros pasivos		(3.933.247)	(1.759.762)
Aumento en Beneficios a empleados		802.077	302.202
Flujo de Efectivo en Actividades de Operación	**$**	**(429.903.326)**	**(205.640.132)**
TOTAL EFECTIVO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE (	**$**	**(434.657.357)**	**(188.970.225)**

FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA
FECOLSAM
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Comparativo 2020)

RECURSOS FINANCIEROS PROVISTOS		**2021**	**2020**
Excedentes O (Déficit) del ejercicio	**$**	**(5.959.855)**	**11.811.055**
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Aumento (Disminución) Cancelación de CDTS		478.157.587	(266.519.391)
Aumento (Disminución) Apertura de CDTS		(313.056.332)	471.161.698
Aumento (Disminución) CDT Rendimientos Financieros		(1.387.653)	10.015.458
Aumento Fondo de liquidez		31.447.521	(20.979.714)
Adquirió de Intangibles		(290.000)	(250.000)
Adquirió seguros		(760.000)	(1.203.934)
Flujo de Efectivo en Actividades de Inversión	**$**	**194.111.123**	**192.224.117**
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Incremento de Reserva		2.362.210	1.714.561
Incremento por captación de Aportes Sociales		31.819.294	31.426.556
Disminución por retiro de aportes sociales		(45.074.215)	(21.792.387)
Distribución de Excedentes		(11.811.055)	(8.572.807)
Flujo de Efectivo en Actividades de Financiación	**$**	**(22.703.766)**	**2.775.923**
			-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO	**$**	(263.250.000)	6.029.815
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	**$**	**365.865.160**	**371.894.975**
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	**$**	**102.615.156**	**365.865.160**
VARIACION EFECTIVO Y EQUIVALENTES	**$**	**263.250.000**	**6.029.813**

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

MERY JEANET CARDENAS R.
Representante Legal

JACQUELINE BRIJALDO V.
Contador Publico
T.P. 89.806-T

GUILLERMO HURTADO L.
Revisor Fiscal
T.P. 18523-T

Original firmado

F. E. DE COLEGIO SANTA MARIA
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2022
CON EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,021

(MILES DE $)

	PRESUPUESTO AÑO 2.021	EJECUTADO AÑO 2021	% DE EJECUCION 2021	PRESUPUESTO AÑO 2.022	% INCREMENTO 2.022
INGRESOS - 41 - 42					
VTA. M/CIAS PAPELERIA	**600,0**	**3.463,2**	**577%**	**3.660,0**	**5,7%**
POR ESTADISITICA AÑO ANTERIOR 4,09% IPC					
INGRESOS POR SERVICIOS	**1.200,0**	**814,6**	**68%**	**900,0**	**10,5%**
COMISIONES (M/cía en consignación)	1.200,0	814,6	68%	900,0	10,5%
INGRESOS POR SERVICIO DE CREDITO	**112.080,4**	**103.755,6**	**93%**	**126.165,7**	**22%**
RENDIMIENTOS INVERSIONES	**19.568,3**	**16.658,2**	**85%**	**17.150,0**	**3%**
EN TITULOS NEGOCIABLES EN TITUL.PARTICIPAT.	3.060,0	1.595,9	52%	672,0	-58%
SERVICIO INTERESES INVER.PARA MANTENER HASTA E	11.181,0	10.379,8	93%	11.361,0	9%
FONDO DE LIQUIDEZ	5.327,3	4.682,5	88%	5.117,0	9%
INGRESOS ADMON. Y SOCIALES	**1.174,0**	**4.551,5**	**388%**	**1.369,0**	**-70%**
CUOTAS DE ADMISION Y AFILIACION	1.174,0	877,2	75%	1.369,0	**56%**
APROVECHAMIENTOS	1,0	3.674,3	0%	0,0	**0%**
OTROS INGRESOS N0 OPERACIONALES	**4.202,0**	**22.023,4**	**524%**	**3.324,0**	**-85%**
TOTAL INGRESOS	**138.824,7**	**151.266,5**	**109%**	**152.568,7**	**1%**
EGRESOS					
GASTOS - 51-54					
GASTOS DE PERSONAL	70.525,1	78.527,6	111%	74.685,3	-4,9%
GASTOS GENERALES	62.372,0	66.248,9	106%	63.632,8	-3,9%
GASTO PROVISION GRAL. DE CARTERA	5.297,5	3.497,0	66%	3.276,1	-6%
GASTO POR DEPREC. Y COMPRA ACTIVOS	2.508,0	2.257,4	90%	1.800,0	-20%
GASTOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS	2.582,4	2.620,2	101%	2.772,0	5,8%
GASTOS FINANCIEROS NO OPERACIONALES	96,0	829,7	864%	120,0	-86%
TOTAL GASTOS	**143.381,0**	**153.980,8**	**107%**	**146.286,2**	**-5,0%**
COSTOS 61 - 73					
COSTO DE LA M/CIA VENDIDA PAPELERIA	480,0	2.988,2	623%	2.928,0	-2,0%
COSTOS DEL SERVICIO DE CREDITO					
COSTO X SERVICIO CRED, (RENDIMIENTO AHORRO)	1.503,2	144,5	10%	1.332,9	822,4%
OTROS COSTOS SERV.CREDITO (CIFIN y 1% GES)	458,0	113,0	25%	458,0	305%
TOTAL COSTOS	**2.441,2**	**3.245,7**	**133%**	**4.718,9**	**45,4%**
TOTAL EGRESOS	**145.822,3**	**157.226,5**	**108%**	**151.005,1**	**-4%**
EXCEDENTE (PERDIDA)	**(6.997,6)**	**-5.960,0**	**85%**	**1.563,6**	**-126,2%**
OTROS INGRESOS FERIA ESCOLAR					
INGRESO VENTA DE UTILES Y TEXTOS	215.471,3	212.880,0	99%	224.844	5,6%
OTROS INGRESOS (FINANCIEROS Y APROVECHAM)	6.513,1	6.409,9	98%	6.770	5,6%
TOTAL INGRESOS DE FERIA	**221.984,4**	**219.289,9**	**99%**	**231.614**	**5,6%**
COSTOS DE FERIA ESCOLAR					
COSTO DE VENTAS	177.669	174.854,2	98%	184.681	5,6%
COSTOS INDIRECTOS	29.136	33.995,7	117%	35.906	5,6%
FONDO DE EDUCACION/BIENESTAR SOLIDARIO (EXCE	15.179	10.440,0	69%	11.027	5,6%
TOTAL COSTOS FERIA	**221.984**	**219.289,9**	**99%**	**231.614**	**5,6%**
EXCEDENTE DE FERIA ESCOLAR	**0**	**0,0**	**0%**	**0**	**0,0%**
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO	**-6.997,6**	**-5.960,0**	**85%**	**1.563,4**	**-126,2%**

FONDO DE EMPLEADOS DEL COLEGIO SANTA MARIA
NIT.830.020.742-3
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS AÑO 2021 CON 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTE ECONOMICO

Es un organismo asociativo de economía solidaria, de derecho privado y sin ánimo de lucro, de número de asociados y capital variable ilimitado, de carácter cerrado. Con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 0332 de 1996, inscrita en Cámara de Comercio el 9 de agosto de 1996 bajo el No.00353 con domicilio en la ciudad de Bogotá.
Su denominación FONDO DE EMPLEADOS DE COLEGIO SANTA MARIA, su capital está conformado por los aportes realizados por los asociados, que desde su afiliación van aumentando mensualmente de acuerdo al descuento autorizado de su salario.
La base social la conforman los trabajadores que prestan sus servicios directamente a colegio santa maría y colegio san Benito., los empleados del Fecolsam y los asociados que adquieren el derecho de pensión.

DURACIÒN

El tiempo de duración de FECOLSAM será indefinido, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento de acuerdo con las disposiciones que determine el presente estatuto y con observancia de las normas legales.

DOMICILIO Y AMBITO DE OPERACIÓN

El domicilio principal de FECOLSAM es CR 11 185 B 17 en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, FECOLSAM no tiene sede propia se encuentra ubicada dentro de las instalaciones del Colegio Santa María.

OBJETIVOS

Como objetivos generales están los de mejorar la calidad de vida, fomentar el ahorro de sus asociados con miras a generar recursos destinados especialmente a la satisfacción de sus necesidades de crédito; a la inversión en proyectos de desarrollo empresarial, así como actividades comerciales, industriales y de servicios que contribuyan al mejoramiento económico, social y cultural de sus asociados y familiares.

ACTIVIDAD ECONOMICA

La actividad principal es la No.6492 (Actividades Financieras de Fondos de Empleados y otras formas Asociativas al Sector Solidario) y la actividad secundaria es la No. 4761 (Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados).

CARACTERISTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De acuerdo con las normas contables las características de la información son;

a. **Comprensibilidad**

ORIGINAL FIRMADO

b. La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

c. Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

d. Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

e. Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

f. La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

g. Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

h. Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

i. Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones

ORIGINAL FIRMADO

deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las
Políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

j. Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.
La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las normas internacionales de información financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Colombia y IASB (International Accounting Standars Board).
De conformidad con las clasificaciones planteadas por el Decreto 3022 de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, FECOLSAM, pertenece al GRUPO 2, por lo que la obliga a realizar la adopción de NIIF para PYMES.
Con respecto al tratamiento de cartera de crédito, y su deterioro, así como el manejo de aportes sociales no se ajustarán a las normas NIIF por expresa disposición del decreto 2496 de diciembre de 2015 artículo 3.

b. Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico y valor razonable.

c. Valor razonable

Reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las NIIF establecen una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles concediendo prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1), y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3).
Datos de entrada nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. (Enfoque mercado)
Datos de entrada nivel 2: son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. (Enfoque del costo)

ORIGINAL FIRMADO

Datos de entrada nivel 3: son datos de entrada no observables para el activo o pasivo. (Enfoque de ingresos).

d. Costo Amortizado

Es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, calculada con el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

e. Base de Acumulación o Devengo

FECOLSAM, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

f. Moneda Funcional y de Presentación

La moneda del entorno económico principal en el que opera el FONDO y genera y emplea el efectivo es el PESO COLOMBIANO.

g. Presentación estado de situación financiera

FECOLSAM, presentara su estado de situación financiera por corriente y no corriente de la siguiente forma:

Activos corrientes: Son activos corrientes para FECCOLSAM aquellos que:

- ✓ Espera realizarlos o tiene la intención de recuperarlo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera liquidar el activo dentro de los doce meses de fecha sobre la que se informa.
- ✓ Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde de la fecha sobre la que se informa.
- ✓ Los demás activos se considerarán no corrientes.

Pasivos Corrientes: FECOLSAM clasificará un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de FECOLSAM;
- ✓ Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce días a la fecha sobre la que se informa.
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses a la fecha sobre la que se informa.
- ✓ Los demás pasivos serán considerados como pasivos no corrientes.

POLITICAS CONTABLES

a. Efectivo y equivalente a efectivo.

ORIGINAL FIRMADO

Definición:
Efectivo: comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista
Equivalentes de efectivo: Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de una entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Efectivo Restringido: Corresponde a aquel efectivo que no podrá ser utilizado en el giro ordinario de la operación

Efectivo No Restringido: Son todos los recursos destinados para el cubrimiento de las actividades de inversión de capital o de operación del FONDO.

Reconocimiento:
Para que una inversión financiera bajo esta política pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor; por lo tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo igual o menor a tres meses desde la fecha de adquisición y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
Se reconocerá como efectivo en caja el valor contenido en monedas y billetes y cheques mantenidos en FECOLSAM cuando se recaude por el pago de las obligaciones de los asociados en forma directa, recargas electrónicas a celular y venta de mercancías.
Se reconocerá como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras debidamente autorizadas.
Se reconocerá como equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, por ejemplo, los valores depositados en entidades fiduciarias o intermediarios de valores que administran recursos destinados al pago de proveedores, así como las carteras colectivas abiertas.

Medición
La caja se medirá por el valor certificado por los conteos reales de monedas y billetes y cheques contenidos en cajas de FECOLSAM. Las diferencias se contabilizarán como cuentas por cobrar o ingresos según corresponda.
Los saldos en bancos y en cuentas de entidades fiduciarias que administren efectivo de la Entidad, se medirán por los valores reportados por las entidades financieras en los respectivos extractos. Las diferencias entre los extractos y los registros contables se reconocerán como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, ingresos o gastos, según corresponda

b. <u>Política de Instrumentos financieros</u>

Instrumento Financiero: Es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.
Clasificación:

ORIGINAL FIRMADO

- ✓ Activos Financieros: FECOLSAM. clasificara los activos financieros como medidos a costo amortizado excepto si el valor razonable del instrumento financiero pueda ser medido con fiabilidad.

- ✓ Pasivos Financieros: FECOLSAM. clasificara todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Se puede contabilizar un pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados si con ello se elimina o reduce significativamente alguna incoherencia en la medición o en el reconocimiento o si las Entidades gestionan los pasivos financieros sobre la base del valor razonable

Reconocimiento

FECOLSAM, reconocerá en su estado de situación financiera todos sus derechos como activos a partir del desembolso del crédito ya sea por cartera o por deudores patronales.
En relación con las inversiones nace el derecho a partir de la adquisición de la inversión.

En cuanto a las obligaciones nace para el caso de los ahorros y aporte en el momento de recibir de recibir cada pago y en los demás pasivos al momento de compra o prestación del servicio.

Clasificación de los activos financieros

Su clasificación será según su medición: a costo amortizado o al valor razonable

Medición activos financieros:
Todos los instrumentos financieros se medirán a costo amortizado, excepto los instrumentos de renta variable que tengan un mercado activo cuyo valor razonable pueda ser medido de forma fiable.

Las cuentas por cobrar serán registradas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Costo amortizado de un activo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada—calculada con el método de la tasa de interés efectiva—, cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) será el valor del activo financiero a la fecha de corte.

Medición Pasivo financiero:

Después del reconocimiento inicial, FECOLSAM, medirá todos sus pasivos financieros al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja en Cuentas
Un activo financiero es eliminado cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si las Entidad transfieren el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de las Entidad, especificadas en el contrato se han liquidado.

ORIGINAL FIRMADO

Para el caso de pasivos con terceros por devoluciones de elementos no reclamados y que no hay la posibilidad de compensar con un activo del mismo tercero se comunicará por los medios físicos o electrónicos que se requieran y en caso de no obtener respuesta después de 1 año de esta acción se procederá a dar de baja.
En caso de que los pasivos correspondan a Asociados retirados y pasado dos años de la pérdida de calidad de asociado, este o sus beneficiarios herederos que no hayan reclamado las sumas a su favor, prescribirán a favor de los fondos de solidaridad y educación en partes iguales mediante autorización de la Junta Directiva. Se debe dejar evidencia de la información de estos valores al ex asociado a través de los medios físicos o electrónicos que se requieran por lo menos dos veces dentro de este periodo.

Deterioro de Cartera de Crédito.

FECOLSAM, aplica el deterioro de cartera de crédito individual y general de acuerdo a la circular básica contable y financiero 22 de 2020, la cual establece las tablas de clasificación, calificación y deterioro de cartera de crédito, para el deterioro de cartera general se debe aplicar al total de la cartera el 1%.

c. Política de Inventarios

Definición

Son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones del Fondo

Reconocimiento

Son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones del Fondo

Medición

La medición inicial de los inventarios para Fecolsam será el precio de compra.

En relación con la medición posterior los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

d. Política de Activos intangibles

Activo intangible: es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Reconocimiento

a. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Entidad.
b. El costo del activo puede ser medido razonablemente.
c. El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Costo de adquisición

ORIGINAL FIRMADO

El costo de adquisición está compuesto por:

a. el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y

b. cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Medición: FECOLSAM. Medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Periodo y método de amortización: FECOLSAM. Distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

e. Política Gastos pagados por anticipado.

Gastos Pagados por anticipado: Es el valor de los gastos que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se deben amortizar durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos:

a. Que sea probable que la Entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados de la partida y

b. El importe pueda ser valorado confiablemente. Las partidas de las cuales es probable que FECOLSAM obtenga un beneficio económico futuro son las que, por acuerdo con el tercero, permitan la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo pactado.

Reconocimiento

Para el reconocimiento como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

a. que su valor sea cuantificable fiablemente,
b. que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago y
c. que fluyan beneficios económicos futuros a FECOLSAM. asociados al prepago;

Algunos ejemplos de partidas que cumplen con las características para ser reconocidas como Gastos pagados por anticipados son:

Pólizas de seguros

Contratos de mantenimiento

ORIGINAL FIRMADO

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se contabilizarán como gasto en el Estado del Resultado Integral.

Medición:

Los gastos pagados por anticipado deben ser reconocidos como tales al momento en que se efectúa el pago o se reciba la factura (con vigencia a la cobertura), lo que ocurra primero, y por el valor pactado con el proveedor o vendedor.

Los seguros pagados por anticipado se miden inicialmente con base en el valor de las primas de seguro pactadas con la Entidad, de seguros.

f. Política Propiedad planta y equipo.

Propiedad, planta y equipo: Son activos tangibles que:

Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

Reconocimiento:

Un activo fijo es reconocido si y solo si:

a. Es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles fluirán hacia la Entidad,

b. El costo del activo puede ser medido razonablemente.

c. Que sean separables, esto es, que puedan ser vendidos, cedidos, entregados para su explotación, arrendados o intercambiados, ya sea individualmente o junto con otros activos o pasivos con los que guarde relación.

El costo de adquisición está representado por:

a. El precio de compra, resultante del acuerdo entre el comprador y el vendedor, menos cualquier rebaja o descuento concedido en la fecha.
b. Cualquier costo directa o indirectamente relacionado con la adquisición y su inclusión en los activos de FECOLSAM.

Para el reconocimiento una partida dentro de propiedad, planta y equipo, FECOLSAM, estableció como monto mínimo 50 UVT del año de compra. Una partida inferior a este monto se reconoce en el resultado del periodo. Esta premisa es evaluada, analizada y reconocida de acuerdo a las cantidades y al valor individual de la partida a capitalizar.

El reconocimiento de los costos a ser capitalizados de un activo fijo finaliza cuando el elemento se encuentra en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.

ORIGINAL FIRMADO

Costos capitalizables

FECOLSAM, deberá evaluar todos los costos directos de activos fijos en el momento en que se incurre en ellos. Estos costos comprenden tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir un activo fijo, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte del activo.

Son objeto de capitalización los siguientes costos:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.

Pueden ser objeto de capitalización todos los necesarios para que el activo este a su disposición y uso, entre otros los siguientes conceptos:

a. Equipos
b. Servicios de Instalación
c. Servicios de configuración
d. Servicios de puesta en marcha
e. Mano de obra
f. Migración
g. Servicios de Ingeniería e instalación - Pruebas
h. Transporte
i. Gastos de importación y/o de nacionalización
j. Los honorarios profesionales de funcionarios que tengan relación directa con el activo en formación.
k. Propiedad planta y equipo es valorado y registrado al costo de adquisición independientemente de las condiciones de pago.

Depreciación:

El método de depreciación utilizado reflejará el patrón con el que se espera sean consumidos por parte de la entidad, los beneficios económicos futuros.

El método de depreciación aplicado se revisa como mínimo, al término de cada ejercicio anual y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación de un activo no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo. Lo anterior, sin embargo, requerirá la evaluación de un posible deterioro del activo si el retiro del uso obedece a circunstancias diferentes a su mantenimiento.

ORIGINAL FIRMADO

La depreciación se calcula por el método de línea recta y la tabla de vida útil es para equipo de cómputo y comunicación es de 3 años y muebles y equipo de oficina es de 10 años.

Medición:

Para la medición de la propiedad, planta y equipo, será el modelo del costo (Modelo del costo: con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro del valor)

g. Política de Beneficios a empleados.

Beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por una entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese de las labores.

Beneficios a los empleados a corto plazo: son los beneficios cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados presten sus servicios.

Beneficios por terminación: son las remuneraciones para pagar a los empleados como consecuencia de:

a. La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
b. La decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Obligación Implícita: Es aquella que se deriva de las actuaciones de la empresa, en las que debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, se haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades y como consecuencia crea una expectativa valida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Obligación legal: Son aquellas que se derivan de un contrato (ya sea a partir de sus condiciones implícitas y explicitas), la legislación, o, otra causa de tipo legal.

Reconocimiento

Se reconoce como un pasivo y un gasto cualquier valor por pagar a los empleados ya satisfecho y neto de deducciones. Los pagos a empleados correspondientes a las áreas de administración generalmente se catalogan como gastos del periodo

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que se proporcionan a los trabajadores a cambio de sus servicios.

ORIGINAL FIRMADO

Beneficios a empleados a corto plazo

Son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago es totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Algunos ejemplos de ellos son:

I. Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
II. Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, primas, vacaciones), pagaderos dentro los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
III. Ausencias remuneradas a corto plazo (ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
IV. Pagos en dinero o especie que constituyan salario.
V. Primas, sobresueldos subvenciones y bonificaciones habituales.
VI. Valor del trabajo suplementario o de las horas extras, valor del trabajo en días de descanso obligatorio.
VII. Todos aquellos pagos que constituyan o no salario y que se consideren un beneficio al empleado.
VIII. Todo aquello reglamentado por ley o norma.

Medición

Al valor esperado sin realizar ningún tipo de descuento o reconocerlos a valor presente.

h. Política de Ingresos.

Reconocimiento

Para definir el momento de reconocimiento de los ingresos se debe distinguir entre los ingresos de rendimientos generados en la colocación de crédito e inversiones, los ingresos en la venta de los bienes, los ingresos por prestación de servicios, los ingresos procedentes de la utilización por parte de terceros de activos de la entidad (comisiones). Los principios para el reconocimiento de ingresos para cada categoría son similares y se exponen en los párrafos siguientes.

Clases de transacciones: Los ingresos de actividades ordinarias de FECOLSAM. Se clasifican en:

Prestación de servicios

Tipo de transacción	Descripción
Rendimientos generados en la colocación de crédito	Por la colocación de dineros en los asociados a través de los préstamos bajo las diferentes clase o tipos de préstamos a la tasa que rige en cada modalidad aprobada.
Venta de Productos	Por la comercialización de bienes de tipo escolar y misceláneos de consumo ordinario.

ORIGINAL FIRMADO

Tipo de transacción	Descripción
Prestación de servicios	Por la prestación de servicios de mensajería y actividades de transporte de correo en general.

Intereses

Tipo de transacción	Descripción
Intereses	Se genera en la colocación de excesos de liquidez en inversiones títulos a corto plazo en entidades financiera AAA.

Medición:

Es el valor razonable.

i. Obligaciones tributarias.

Impuestos nacionales

El fondo de empleados tiene la obligación de presentar anualmente la declaración de impuestos de ingresos y patrimonio correspondiente a la declaración de cada año, no es sujeto contribuyente de renta por expresa disposición del artículo 23 del E.T.
Fecolsam es responsable de presentar y pagar el impuesto al valor agregado IVA por las operaciones comerciales y de servicios contemplado en la ley tributaria, su presentación es cuatrimestral de acuerdo con el monto de sus ingresos.

FECOLSAM es agente retenedor de renta y debe presentar el formulario de retención en la fuente de manera mensual por las operaciones gravadas

Gravamen al movimiento financiero. Fecolsam debe presentar de manera semanal la declaración del GMF correspondiente a las operaciones que generan este impuesto y que no hayan pasado por ninguna entidad financiera y cuya connotación sea la de utilización de un recurso financiero

Impuestos Distritales

Fecolsam es contribuyente del Impuesto de Industria y Comercio por las operaciones y servicios que generan dichas operaciones, su presentación es anual conforme al acuerdo 648 de 2016. Así mismo el fondo es agente retenedor del ICA por el pago de la compra de bienes y servicios y su presentación es de manera bimestral.

Facturación Electrónica: Mediante Resolución 020 de marzo de 2019, se establece los contribuyentes obligados a expedir factura electrónica de venta. De acuerdo a dicha resolución el fondo de empleados está catalogado como facturador electrónico por tal razón a partir del año 2020 se implementó dicho mecanismo para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

Información Exógena Nacional

A partir del año gravable 2005 el Fondo de Empleados tiene la obligación de presentar información exógena de ingresos, gastos y costos de acuerdo con la reglamentación que se expide cada año.
Información Exógena Distrital

ORIGINAL FIRMADO

Desde el año gravable 2008 el fondo de empleados cumple con la obligación de presentar la información exógena de Ingresos, Compras y retenciones aplicadas.

NOTA 2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La composición del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre es;

CONCEPTO		2021		2020
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO				
Efectivo	$		$	
Caja general		2.617.370		668.280
Caja Menor		200.000		200.000
Fondo rapifacil		1.230.000		-
Subtotal efectivo	$	4.047.370	$	868.280
Bancos				
Bancolombia cuenta corriente No.93266538487		6.410.732		11.096.246
Bancolombia cuenta corriente No.68-03403485		29.167		29.156
Bancolombia cuenta de ahorros No. 203-35678626		47.974.925		114.745.216
Davivienda cuenta corriente No. 466999-9718		10.926.508		7.312.665
Davivienda cuenta de ahorros No. 460009-9636		5.571.449		46.539.537
Banco caja social cuenta de ahorros No.24021099421		22.622.590		57.188.440
Banco caja social cuenta de ahorros No.1831		1.030.026		1.029.682
Subtotal bancos	$	94.565.397	$	237.940.943
Fiducias				
Skandia fondo de inversiones		1.624.139		75.883.284
Helm Trust S.A credi fondo		2.378.251		50.573.615
Helm Trust S.A credi invertir		-		599.038
Subtotal fiducias	$	4.002.389	$	127.055.937
TOTAL	$	**102.615.156**	$	**365.865.160**

El efectivo y equivalentes de efectivo, está compuesto por la caja menor, caja general, depósitos bancarios, inversiones en fiducias a la vista y CDTS a 90 días.

Caja General: Corresponde a los valores recaudados de cuotas, aportes, afiliaciones, ventas de papelería, recargas etc., dichos valores se encuentran asegurados y el monto máximo que se puede dejar en la caja general es de $7.000.000.

Caja Menor: Corresponde al fondo fijo de caja menor por $200.000 autorizado su manejo a la Señora Janet Cárdenas (gerente) y es utilizada para sufragar gastos menores.

Las cuentas corrientes y de ahorro que tiene FECOLSAM en las diferentes entidades bancarias se encuentran debidamente conciliadas y sus documentos reposan en las oficinas del fondo.

La cuenta de ahorros de Bancolombia No. 20335678626 por disposición legal se encuentra exenta del gravamen a los movimientos financieros y por esta cuenta se giran todas las operaciones crediticias.

Todos los componentes del efectivo y equivalente no presentan restricción alguna sobre el mismo y sirven para cubrir las transacciones en el común de sus operaciones en el giro normal de su objeto social.

ORIGINAL

Se miden al valor razonable con excepción de los CDTS que se miden al costo amortizado cuando hacen parte de este rubro.

NOTA 3. efectivo restringido -FONDO DE LIQUIDEZ

Por expresa disposición de la Supersolidaria se debe constituir un fondo de liquidez como mínimo del 10% del total del total de la cuenta de depósitos de ahorro del Fecolsam. Dichos valores están representados para el 2021 en CDT'S, su custodia la realiza el banco que apertura el título y su utilización es restringida de acuerdo con los parámetros que indica la norma.
Al cierre del año 2021 FECOLSAM había apropiado para este fondo el 12%.

Los saldos a 31 de diciembre son:

CONCEPTO		2021		2020
FONDO LIQUIDEZ	**$**		**$**	
Fondo fiduciario Alianza valores		-		28.241.170
CDTS Sudameris		126.664.057		129.239.159
Intereses por recibir a 31 de diciembre		624.483		1.255.732
TOTAL	**$**	**127.288.540**	**$**	**158.736.061**

La descripción detallada de los CDTS, que componen el fondo de liquidez a 31 de diciembre es la siguiente.

AÑO 2021

BANCO	PLAZO EN DIAS	TASA NOMINAL	VENCE	VALOR CDTS
SUDAMERIS	182	2,80%	21/03/2022	51.864.563
SUDAMERIS	184	3,17%	1/06/2022	74.799.494
TOTAL			**$**	**126.664.057**

Los CDTS son medidos al costo amortizado.

NOTA 4. Inversiones.

La composición de las inversiones a 31 de diciembre es:

MOVIMIENTO DE INVERSIONES		2021		2020
SALDO INICIAL DE INVERSIONES		**478.157.587**		**253.414.815**
Cancelación de CDTS		(478.157.587)		(253.414.815)
Apertura y redención CDTS		313.056.332		471.161.698
Rendimientos Financieros		1.387.653		6.995.889
TOTAL INVERSIONES	**$**	**314.443.985**	**$**	**478.157.587**

La apertura y redención de CDTs se origina de los excedentes de liquidez que tiene FECOLSAM en el común de sus operaciones y como inversión más estable y segura del mercado en este periodo, se coloca en entidades financieras con calificación AAA. Estas inversiones son medidas al costo amortizado y no tienen restricción para su uso.

El detalle de plazo y tasa que compone este rubro es el siguiente para el año 2021:

BANCO	PLAZO EN DIAS	TASA NOMINAL	VENCE	VALOR CDTS
CDT GNB Sudameris 100046732	90	5,05%	30/03/2022	40.000.000
CDT GNB Sudameris 100046414	182	3,00%	9/05/2022	51.602.384
CDT GNB Sudameris 100046415	182	3,76%	9/05/2022	51.602.384
CDT GNB Sudameris 100045769	182	3,30%	7/02/2022	43.987.535
CDT Banco Caja Social 25501704261	90	2,70%	13/03/2022	62.745.841
CDT Banco Caja Social 25501704315	90	2,35%	3/03/2022	63.118.188
TOTAL			**$**	**313.056.332**

NOTA 5. CARTERA DE CREDITO.

La cartera a corto y largo plazo se establece conforme al plan de pagos; es decir, la cartera a corto plazo es la que se espera recaudar a menos de 12 meses y largo plazo se recaudar a más de 12 meses dentro de un periodo comercial.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente;

CONCEPTO		2021		2020
CARTERA DE CRÈDITOS	**$**		**$**	
Corto plazo		332.719.498		326.592.723
Largo plazo		706.737.519		488.496.434
SUB TOTAL CARTERA DE CREDITOS (1)	**$**	**1.039.457.017**	**$**	**815.089.157**
(-)Deterioro general a corto plazo		(3.388.689)		(5.137.216)
(-)Deterioro general a largo plazo		(7.196.183)		(7.683.917)
(-)Deterioro cartera Largo Plazo		(6.071.053)		(6.393.201)
SUB TOTAL DETERIORO		**(16.655.925)**		**(19.214.334)**
TOTAL CARTERA DE CREDITOS	**$**	**1.022.801.091**	**$**	**795.874.822**

(1) MOVIMIENTO DE CARTERA		**2021**		**2020**
SALDO INICIAL DE CREDITOS		**815.089.157**		**1.112.956.492**
Colocación de creditos		1.278.778.391		695.488.000
Recaudo de Creditos		(1.054.410.531)		(993.355.335)
VALOR DE LA CARTERA DE CREDITOS	**$**	**1.039.457.017**	**$**	**815.089.157**

Al cierre del año 2021 dos asociados presentaban mora en sus créditos, los cuales fueron atendidos en enero del año 2022 quedando al día en sus obligaciones.

La discriminación de la cartera a corto y largo plazo por la línea de crédito es la siguiente:

CONCEPTO		2021		2020
CON GARANTIA REAL	**$**		**$**	
Compra de cartera		233.297.923		250.863.832
Consumo		370.217.164		296.788.430
Credi prima		13.415.524		1.032.240
Crediahorros		80.532.769		114.716.736
Cuota de manejo GES		327.500		207.968
Educativo		1.610.001		1.029.791
Emergencia		4.275.000		56.920.131
Extra cupo de navidad		31.091.072		24.215.941
Impuestos		21.877.572		0
Libre inversión		243.044.192		18.628.649
Rapifacil		39.768.300		1.542.000
Salud		0		5.371.941
Tarjeta Ges		0		8.675.800
Vehículo		0		35.095.698
Total Cartera por Líneas de crédito	**$**	**1.039.457.017**	**$**	**815.089.157**

Cumpliendo con el objetivo de la entidad se ofrecen tasas de interés por debajo del común del sistema financiero buscando con ello no hacer tan oneroso el endeudamiento y la facilitar el pago

- ✓ **DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO**

De acuerdo con la circular básica contable y financiera 22 de 2020 emitida por la Superintendencia de economía solidaria, FECOLSAM deberá realizar un deterioro general equivalente al 1% del total de su cartera de crédito, diferente al deterioro individual que presente sus créditos por mora real.

NOTA 6. Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a 31 de diciembre son;

CONCEPTO		2021		2020
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	**$**		**$**	
Ventas de textos a padres		-		867.790
Empresas patronales (1)		53.925.128		63.122.076
Cuentas por cobrar terceros		96.625		6.340
Impuesto de Renta por cobrar (2)		3.354.769		1.875.624
Saldo a favor IVA		1.718.000		308.000
TOTAL	**$**	**59.094.522**	**$**	**66.179.830**

(1) El valor de “empresas patronales” corresponde al reintegro de los descuentos realizados a sus trabajadores para ser aplicados a los compromisos del asociado distribuido de la siguiente manera Fundación colegio Santa María por valor de $46.431.228, Fundación Colegio San Benito $4.520.681 y extrabajadores por valor de $2.973.218. Dicho valores fueron recibidas en enero de 2022. Las entidades patronales no poseen vínculo asociativo y no hacen parte del ser asociado.

(2) Corresponde a retenciones en la fuente a título de renta practicadas por el tercero PayÚ (Plataforma de pago) originado por el pago de la ventas de feria escolar. Este valor será solicitado en reintegro al agente retenedor.

Las cuentas por cobrar son medidas al costo.

NOTA 7. INVENTARIOS

Los saldos a 31 de diciembre son;

CONCEPTO		2021		2020
INVENTARIOS	**$**		**$**	
Libros		327.149		592.033
Papelería		1.686.173		2.401.887
Cuadernos		1.051.085		2.049.814
Misceláneos		1.299.691		742.816
Recargas Electronicas		-		50.500
TOTAL	**$**	**4.364.098**	**$**	**5.837.050**

Son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones del Fondo durante el año 2021, **FECOLSAM** no generó pérdida por medición de sus inventarios.

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

La administración realizó una comparación del valor de sus inventarios y el valor mercado, determinando que su valor en libros es el más bajo.

Durante el año 2021 el fondo de empleados realizó las siguientes compras y ventas en el desarrollo de la feria escolar

MOVIMIENTO DE INVENTARIO		2021		2020
SALDO INICIAL DE INVENTARIOS		**5.837.050**		**5.735.437**
Compras de libros Feria		176.922.455		231.992.549
Compras de Papeleria		18.519.530		22.279.209
Compras de cuadernos feria		4.712.242		5.874.642
Compras de útiles		9.265.964		5.768.911
Compras de recargas		-		420.000
Venta de Feria escolar		(177.842.391)		(235.578.698)
Devolución de libros no vendidos		(33.050.752)		(30.655.000)
TOTAL INVENTARIOS	**$**	**4.364.098**	**$**	**5.837.050**

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El comportamiento en el año 2021 es el siguiente:

CONCEPTO		2021		2020
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**$**		**$**	
Muebles y Enseres		17.535.460		17.535.460
Equipo de Computo		18.653.533		18.653.533
Depreciación		(29.255.525)		(26.889.177)
Saldo Neto		**6.933.469**		**9.299.817**
Compras		0		0
depreciación del año		(1.987.369)		(2.366.348)
TOTAL	**$**	**4.946.100**	**$**	**6.933.469**

Los activos del fondo son solamente aquellos que necesita para su operación. Su método de medición es utilizando el modelo costo (costo inicial – depreciación – deterioro). Se encuentran libres de restricción y gravamen que pueda limitar su realización No se ha determinado un valor residual para los activos fijos.

NOTA 9. activos intangibles

Se clasifica como intangible la compra de licencias de software Microsoft office que adquirió FECOLSAM en el año 2021

Un detalle de su movimiento a 31 de diciembre es;

LICENCIAS	COSTO	SALDO AÑO 2020	TIEMPO DE AMORTIZACION	VALOR AMORTIZADO	SALDO
Licencia ofice	290.000	125.001	12 meses	270.001	145.000
	$ 290.000	**$**		**$ 270.001**	**145.000**

Durante el año 2021 el movimiento de las licencias fue el siguiente

CONCEPTO		2021		2020
LICENCIAS DE SOFTWARE	**$**		**$**	
Saldo inicial		125.001		69.262
Compras software		290.000		250.000
Amortización		(270.001)		(194.261)
TOTAL	**$**	**145.000**	**$**	**125.001**

Los activos intangibles son medidos al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Actualmente estos activos no tienen un valor residual establecido, no presentan restricciones, pignoraciones de uso ni gravámenes.

NOTA 10. Seguros

Los saldos a 31 de diciembre son;

CONCEPTO		2021		2020
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	**$**		**$**	
Saldo inicial		1.042.662		861.064
Compras pólizas		760.000		1.203.934
Amortización al gasto de seguros		(1.194.662)		(1.022.336)
TOTAL	**$**	**608.000**	**$**	**1.042.662**

Corresponde a las pólizas de seguros adquiridas por FECOLSAM, para la protección de sus activos, inventarios y de manejo de los recursos económicos.

Son medidas al costo, se reconocen como gasto en la medida que se van utilizando y su tiempo de amortización se realiza durante la cobertura de cada póliza.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar a 31 de diciembre es:

CONCEPTO		2021		2020
CUENTAS POR PAGAR	**$**		**$**	
Honorarios		729.574		1.081.201
Seguros		438.894		1.061.042
Rembolso de caja menor		174.650		242.577
Proveedores feria escolar		852.689		1.566.400
Retención de Ica		74.405		70.189
Convenios con proveedores		3.465.564		368.450
Aportes parafiscales		1.788.229		1.759.651
Arriendos por pagar		0		4.167.672
Valores por reintegrar a padres		943.055		1.270.282
Cuentas por pagar exasociados		23.133		3.867.642
TOTAL	**$**	**8.490.193**	**$**	**15.455.106**

Las cuentas por pagar fueron canceladas entre enero y febrero de 2022, con excepción de los valores por reintegrar de feria escolar, cuya compensación se realiza en el próximo evento ferial 2022 o devolución directa al padre de familia. Las cuentas por pagar son medidas al costo, FECOLSAM no ha sido objeto de sanción por incumplimiento en el pago de sus pasivos.

NOTA 12. Depósitos de ahorro

El comportamiento del ahorro durante el año 2021 es el siguiente:

COMPORTAMIENTO DEPÓSITOS DE AHORRO		2021		2020
Ahorro Permanente	**$**		**$**	
Saldo inicial		1.234.843.594		1.254.674.957
Depositos		285.375.879		282.966.989
Rendimientos Pagados		0		1.500.044
(-)Retiro ahorros		(425.864.635)		(304.298.396)
Subtotal ahorros permanentes	**$**	**1.094.354.838**	**$**	**1.234.843.594**
Ahorro Programado				
Saldo inicial		64.288.183		32.348.826
Depositos		20.550.000		45.699.480
Rendimientos Pagados		312.199		440.196
(-)Retiro ahorros		(80.844.276)		(14.200.319)
Subtotal ahorros programado	**$**	**4.306.106**	**$**	**64.288.183**
Total Depósitos de ahorros	**$**	**1.098.660.944**	**$**	**1.299.131.777**

El ahorro permanente equivale al 90% de los aportes mensuales que realizan los asociados; además, se tiene la opción de tener ahorros voluntarios cuya programación es como mínimo 5 meses y máximo dos años. Los depósitos de ahorros son medidos al costo amortizado.

FECOLSAM, permite hacer cruce de depósitos de ahorro hasta el 80% para ser abonado a la cartera de crédito.

Los ahorros de acuerdo con su exigencia están clasificados en pasivos corriente y el Fondo no tiene derecho incondicional para aplazar la cancelación de este pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

NOTA 13. fondos sociales

En desarrollo de su objeto social y mediante actividades en beneficio de sus miembros, suplen necesidades comunes y de seguridad social a partir de los recursos de los diferentes fondos, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, conforme a lo establecido en el art 19 del decreto ley 1481 y 1391 de 2010.

Los fondos sociales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental.

Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo (junta directiva).

FECOLSAM, cuenta con reglamentos de los fondos sociales, El fondo tiene como objeto beneficiar a la mayoría de los asociados en actividades de integración, recreación, salud y bienestar tanto para el asociado y su núcleo familiar

Durante el año 2021, FECOLSAM entregó en beneficios a todos sus asociados el valor de $19.003.000

El fondo de Emprendimiento Empresarial es el equivalente al 10% de los excedentes de cada año a partir de 2011; su fin, es la generación de nuevos empleos a partir del fomento y creación de microempresas por parte de sus asociados.
Los fondos sociales son medidos al costo.
Los saldos a 31 de diciembre son;

CONCEPTO	2021	2020
FONDOS SOCIALES		
Corto plazo	49.108.255	52.262.795
Largo plazo	19.005.946	18.415.393
TOTAL FONDOS SOCIALES	**68.114.201**	**70.678.188**

CONCEPTO		2021		2020
FONDOS SOCIALES	**$**		**$**	
Fondo de educación		13.245.575		16.381.125
Fondo de solidaridad		8.539.219		8.555.801
Fondo de recreación		2.459.310		1.890.556
Fondo de Bienestar social		5.858.205		7.019.920
Fondo de desarrollo Empresarial		38.011.891		36.830.786
Total fondos Sociales Corto Plazo	**$**	**68.114.201**	**$**	**70.678.188**

NOTA 14. Otros pasivos

Los saldos a 31 de diciembre son:

CONCEPTO		2021		2020
OTROS PASIVOS	**$**		**$**	
Consignaciones por identificar (1)		749.528		174.600
Aportes sociales por aplicar (2)		19.503.062		24.515.099
Ingresos recibidos por anticipado		273.779		311.574
Valores recibidos para terceros Confe		770.038		228.381
Valores recibidos para terceros Juridicos		460.624		460.624
TOTAL FONDOS SOCIALES	**$**	**21.757.031**	**$**	**25.690.278**

(1) Las consignaciones por identificar corresponden a depósitos en las cuentas bancarías de Fecolsam, cuyo origen se desconoce al igual que su depositante.

(2) Corresponde al valor de los aportes y ahorros de los asociados del mes de diciembre 2021 cuya obligación no ha sido pagada por parte de la empresa patronal a la que pertenece el asociado. En cumplimiento de lo normado por la Supersolidaria solo se acepta abonar los valores a cada asociado en la medida que el pago sea efectivo.

Los fondos son medidos al costo histórico.

NOTA 15. beneficios a empleados

Corresponde a los valores que deben ser cancelados por concepto de prestaciones sociales de acuerdo con la ley laboral colombiana a 31 de diciembre los saldos son;

CONCEPTO		2021		2020
BENEFICIOS A EMPLEADOS	**$**		**$**	
Cesantías por pagar		4.842.454		4.754.854
Intereses cesantías por pagar		709.062		698.552
Vacaciones por pagar		739.675		35.708
TOTAL	**$**	**6.291.191**	**$**	**5.489.114**

Los intereses de cesantías fueron cancelados a los funcionarios en la nómina de enero de 2022 y las cesantías se abonaron a los fondos respectivos el 26 de enero de 2022.Son medidos al costo amortizado.

NOTA 16. capital social.

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados a un afiliado en FECOLSAM. Se alimenta con el 10 % del valor de los aportes mensuales, sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante y quedan afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este. Son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.
Estos aportes pueden ser objeto de revalorización anual hasta el IPC del año inmediatamente anterior con los excedentes que genere la entidad y previa aprobación de la Asamblea General de Asociados, los cuales no pueden ser superior al 50% del excedente del año.
Su medición es al costo amortizado

El movimiento del año 2021 es el siguiente;

ORIGINAL FIRMADO

COMPORTAMIENTO		2021		2020
CAPITAL SOCIAL-APORTES	$		$	
Saldo inicial		273.620.529		263.986.274
Aportes realizados		31.819.294		31.426.642
(-)Retiros		(45.074.215)		(21.792.387)
TOTAL CAPITAL SOCIAL	**$**	**260.365.609**	**$**	**273.620.529**

NOTA 17. INGRESOS operaciones CONTINUAS.

FECOLSAM, obtiene ingresos por sus actividades de venta de productos y prestación de servicio de crédito.

Los saldos a 31 de diciembre son:

-

CONCEPTO		2021		2020
INGRESOS OPERACIONES	**$**		**$**	
Intereses recibidos en cred. consumo		103.755.623		127.860.057
Intereses recibidos en inversión		16.748.165		24.268.108
Ingreso por cuotas de afiliación		877.263		678.911
Recuperación de cartera		746.797		2.715.686
Rendimientos financieros		250.713		795.353
Aprovechamientos		25.424.924		4.737.903
Subtotal ing. financieros y administrativos	**$**	**147.803.485**	**$**	**161.056.018**
(-)Costo del servicio de crédito		(257.536)		(2.067.758)
Subtotal costos servicio de crédito	**$**	**(257.536)**	**$**	**(2.067.758)**
Por venta de m/cias por Mostrador		1.848.318		1.388.644
Venta textos y útiles		220.904.574		290.679.957
Subtotal ing. Por venta y servicios	**$**	**222.752.892**	**$**	**292.068.601**
(-)Costo de la m/cia vendida Mostrador		(1.629.815)		(1.145.293)
(-)costo textos y útiles		(176.212.576)		(230.654.868)
(-)Costos Feria Escolar		(19.486.698)		(45.760.182)
(-)Apropiación Fondos Sociales Feria Escolar		(10.440.293)		(13.861.656)
Subtotal costo de ventas	**$**	**(207.769.382)**	**$**	**(291.421.999)**
Excedentes brutos	**$**	**162.529.459**	**$**	**159.634.862**

NOTA 18. Gastos de operación

Son todas las erogaciones generadas para la producción de excedentes, propias del Fondo como es los gastos de personal, honorarios, mantenimientos etc.

Los saldos a 31 de diciembre son:

CONCEPTO		2021		2020
GASTOS OPERACIÓN	**$**		**$**	
Gasto por beneficio a empleados		91.663.506		82.269.199
Gastos Generales		67.621.458		64.543.037
Deterioro de Cartera		3.497.034		4.527.075
Condonación Intereses		0		4.997.984
Deterioro intangibles		270.001		194.260
Depreciacion		1.987.369		2.366.348
Gastos Financieros		3.449.946		3.076.724
TOTAL	**$**	**168.489.314**	**$**	**161.974.627**

FIRM

NOTA 19. GASTOS generales

Los gastos generales al cierre del año 2021 son:

CONCEPTO		2021		2020
GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS				
Sueldos		53.536.429	$	51.742.800
Auxilio de transporte		1.202.930		1.141.679
Cesantias		4.842.454		4.754.906
Intereses a la cesantias		581.291		570.585
Prima Legal		4.842.058		4.754.740
Vacaiones		3.861.301		3.411.379
Bonificacion		4.736.000		0
Aporte Salud		4.830.720		4.742.128
Aporte Pensión		7.804.200		5.714.575
Aporte A.R.L.		279.543		273.400
Aporte Caja de Compensación		2.273.280		2.234.400
Aporte Caja de I.C.B.F		1.704.960		1.675.800
Aporte Caja de SENA		1.136.640		1.116.480
Otros Beneficios a empleados		31.700		136.327
TOTAL	**$**	**91.663.506**	**$**	**82.269.199**

CONCEPTO		2021		2020
GASTOS GENERALES				
Honorarios		41.075.880		42.162.832
Impuestos		2.584.723		2.839.888
Arrendamiento		7.064.040		6.475.370
Seguros		1.137.423		1.022.336
Mantenimiento		1.009.430		179.982
Servicios públicos		978.452		897.606
Transporte		152.150		341.000
Papelería y útiles		314.302		850.044
Contribuciones y afiliaciones		492.808		489.492
Gastos de asamblea		114.604		0
Gastos de directivos		49.100		238.090
Servicios Temporales		0		1.258.000
Gastos legales		1.862.450		1.740.450
Atencion asociados		8.920.000		0
Suscripciones		0		150.000
Asistencia técnica		1.198.000		710.000
Pagina Web		190.000		3.437.798
Suministrosde seguridad en el trabajo		21.900		896.050
Otros Gastos		456.196		854.099
TOTAL	**$**	**67.621.458**	**$**	**64.543.037**

NOTA 19 OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Impuesto de Renta

En el año 2021 el fondo de empleados dio cumplimiento a la obligación de presentar declaración de impuestos de ingresos y patrimonio correspondiente al año 2020 el 22/04/2021 dentro de los plazos establecidos por la Administración de Impuestos. Las declaraciones del impuesto de ingresos y patrimonio se encuentran en firme hasta el 2018.

IVA

Durante el año 2021 el fondo de empleados cumplió con el deber formal de presentar sus declaraciones de IVA dentro de los plazos establecidos por la DIAN de la siguiente manera

1er Cuatrimestre 11/05/2021
2do Cuatrimestre 09/09/2021
3er Cuatrimestre 13/01/2022

Retención en la Fuente

Las declaraciones de retención en la fuente del año 2021 se presentaron mensualmente de acuerdo con sus operaciones en los plazos establecidos por la DIAN.

Las declaraciones de ingresos y patrimonio, retención en la fuente e IVA hasta el año 2018 se encuentran en firme de acuerdo con el art 705-1 E.T.

Gravamen Movimiento Financiero

El fondo de empleados presento oportunamente sus declaraciones del GMF del año 2021 semanalmente como está estipulado por la DIAN

Impuestos Distritales

Retención de Ica

Durante el año 2021 se presentaron las declaraciones de Retención de Ica en las fechas establecidas por la secretaria de hacienda.

Declaración Anual de ICA,

La declaración correspondiente a las operaciones de 2021 se presentó oportunamente el 04/02/2022

Las anteriores declaraciones quedan en firme a los tres años de su presentación

Información Exógena

Dicha información fue presentada por el fondo de empleados en mayo de 2021.

Algunas cifras de los estados financieros del año 2020 fueron reclasificadas para hacerlas comparativas con en el año 2021.

Las anteriores notas corresponden a los Estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021 comparativos con el año 2020 y su contenido brinda la información necesaria para el entendimiento de dichos estados. (26) folios

MERY JEANET CARDENAS ROJAS
Representante Legal

JACQUELINE BRIJALDO V.
Contadora Pública
TP-89.806-T

ORIGINAL FIRMADO

Guillermo Hurtado Licht

Contador público
Fundación Universidad Central

Bogotá, marzo 6 de 2022

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
FONDO de Empleados de Colegio Santa María "FECOLSAM"

Respetados señores:

Me es grato acompañar al presente un memorando que contiene algunas recomendaciones y observaciones cuyo objeto es el de mejorar la eficiencia de los procedimientos administrativos financieros o contables, reforzar los controles internos y permitir a la administración proteger en forma más efectiva los activos del FONDO.

Las recomendaciones están basadas en observaciones hechas durante mis visitas practicadas al FONDO durante el año de 2021 y los estados financieros con corte al 31 de diciembre del mismo año. Sobre el detalle de estos asuntos fueron cursados oficios explicativos a lo largo del mencionado periodo a la Gerencia del FONDO y en algunos casos a la Junta Directiva, con al ánimo que se tomaran oportunamente los correctivos del caso.

Para el 2021 entra en vigencia la modificaciones a las circulares Contables y Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria que son el eje principal de los procedimientos exigidos por este ente de control.

MEMORANDO FINAL DE AUDITORIA
AÑO 2021

ENTORNO ECONOMICO NACIONAL Y DEL SECTOR

Año 2021 a pesar de todo pronósticos de llegar a una inmunidad de rebaño para la reactivación económica del país los planes proyectados de obtener el número de vacunas requeridos y su aplicación, no se cumplió, se debió continuar con las restricciones que fueron levantándose lenta y paralelamente la consabida reactivación. A lo anterior se sumó la necesidad de aplicación de una tercera dosis que postergó estas fechas de normalidad.

ORIGINAL FIRMADO

Todo el coletazo de la pandemia lo recibe el 2021 como se había advertido en el memorando anterior y como era previsible se dieron la escases de insumos para elaboración de componentes electrónicos que afecta toda la industria eléctrica y electrónica de bienes y de igual manera acontece con la agricultura y ganadería en relación con los insumos necesarios para el cuidado y desarrollo de los productos antes de su comercialización lo que forzó el resultado inflacionario como hacía varios años no se veía. 5.62% cerró la inflación para el año a lo que se une el incremento del salario mínimo del 10.07% dando poder adquisitivo a más del 47% del pueblo colombiano que desbordo su necesidad en el primer mes de 2022 generando un ipc por solo enero del 3.32% y un acumulado enero-enero del 17.4%. Todo esto trae como consecuencia la necesidad de medidas contraccionistas con el incremento de las tasas de interés para el mercado financiero que impacta de manera directa al Fondo de Empleados por cuanto se ve afectada su colocación, que puede rendir frutos en una competencia de oferta de tasas.

El incremento excesivo del costo de vida genera el postergar decisiones de inversiones o compras no urgentes o necesarias buscando ahorros en su diario vivir para cubrir sus necesidades con su ingreso básico.

Todos los asociados deben saber que FECOLSAM es su empresa y que su preferencia en su utilización contribuye a superar la crisis de resultados deficitarios que se tuvo este último año. Por su parte sus dirigentes, deben evaluar la posibilidad de seguir ofreciendo tasas de interés con sentido social que repercute en el bolsillo de los asociados y en la salud financiera del Fondo.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN VIRTUAL

Sin duda la utilización de los medios virtuales de comunicación se constituyó en una de las herramientas más valiosas para acercar a los asociados a FECOLSAM sin tener que asistir presencialmente a sus instalaciones. Fortalecer y mantener la información y herramientas que tiene la página WEB del fondo debe ser una de sus prioridades para poder brindarles a sus asociados la posibilidad de hacer sus solicitudes y requerimientos con comodidad y sin los tormentosos desplazamientos. A pesar de que el Fondo atraviesa por una etapa de fragilidad económica de la cual se viene recuperando, el costo - beneficio de contar con una herramienta de atención a asociados de manera virtual puede ser más práctico y expedito que realizarse de manera presencial, lo que se traduce en ahorro de tiempo para otras

ORIGINAL FIRMADO

obligaciones que se han generado amén de las modificaciones de las circulares básica.

En 2021 la utilización de la página WEB como canal de promoción y venta de los libros y textos escolares para los padres de familia del Colegio como medio de selección y compra se debe mantener su utilización porque ha demostrado satisfacción en el grupo de padres del Colegio con esta metodología virtual y como respuesta de algunas inquietudes acogidas y solicitadas por la Junta Directiva.

Medios de pago virtual

Con respecto a la apertura de opciones para la cancelación de las obligaciones de los asociados se debe seguir promocionando para facilitar el pago sin que haya presencialidad en la oficina de Fondo. La utilización de varios canales de pago acercaría al asociado al cumplimiento oportuno de sus compromisos sin excusas y facilitaría el desarrollo operativo del Fondo.

MODIFICACION DE ESTATUTOS

La expedición de las modificaciones de la circular básica contable y la circular básica jurídica imponía la necesidad de modificar los estatutos del Fondo que se encuentran basados en esta normatividad. Para el primer cuatrimestre de 2022 se espera que esta labor sea completada por la Gerencia, considerada y autorizada por la Junta Directiva y aprobada por la Asamblea General de Asociados

MANUALES

Los manuales de Funcionamiento son imprescindibles para cualquier organización como quiera que la estadía de sus funcionarios, en mayor o menor cantidad de tiempo, es transitoria. Este tipo de documentos garantiza la continuidad de funcionamiento institucional ya que son la guía para nuevos empleados sobre la ejecución de su labor operativa que ha sido probada en su funcionamiento a lo largo de la vida laboral del Fondo. Nuevamente se recuerda que el no tener estos manuales actualizados es perder la memoria operativa que se ha forjado y pulido en estos años de existencia de FECOLSAM.

***Manual de procedimientos Administrativos**: Realizado parcialmente en el 2006 con la descripción de cargos existente, falta el detalle de los procedimientos administrativos, obligaciones de reportes, entrega de tareas, responsabilidades, etc. Se debe verificar con motivo de las modificaciones adoptadas tanto en los estatutos*

ORIGINAL FIRMADO

como las realizadas en las circulares básica contable y jurídica inciden en la descripción de estas funciones.

Manual Feria Escolar: *De las actividades más importantes y significativas del Fondo de Empleados, con muchos procedimientos operativos para generar resultados como se han entregado en los últimos años, se encuentra desactualizado.*

Manual de ahorros y créditos: *Fundamental en el proceso operativo diario del Fondo importante incorporar la actualización de las líneas de crédito y las diferentes modalidades de ahorro aprobadas por la Junta Directiva. Realizar una revisión general del manual permitiría hacerlo acorde con los procedimientos que el Fondo de empleados tienen en el común de sus operaciones. Indudablemente las modificaciones sobre riesgos de la cuenta principal de la entidad, consignada en la circular básica contable y financiera 22 de 2020 modificaría algunas situaciones contempladas en este manual.*

Manual de procedimientos Contables: *Con motivo de la implementación de las NIIF y de la emisión de políticas contables se debe elaborar un manual de procedimientos contables en donde se detalla el tratamiento específico propio del Fondo sobre sus operaciones en términos contables tales como descuentos de nómina, venta en cuentas convenio para la feria escolar y feria navideña etc. Igualmente será menester tener en cuenta las modificaciones introducidas por la circular básica contable y financiera 22, etc. Se recomienda realizar una socialización con la Junta Directiva sobre su contenido a través de un resumen sistematizado de las características de este documento.*

CARTERA EN MORA

En cumplimiento de la circular básica contable y financiera de 2020, se informa a la Asamblea General que para el año de 2021 el Fondo de Empleados presentaba cartera en mora de las siguientes personas:

Cartera en mora significativa

ASOCIADO	Mora desde	Valor	Deterioro
Mauricio Peña R, (1)	1/09/2019	5.893.022	(5.893.022)
Raúl Quintero (2)	30/06/2019	178.031	0
Luis Eduardo Gutiérrez (3)	30/10/2021	1.382.267	0
Fernando E. Ordoñez (3)	30/11/2021	634.689	0

(1)Fecolsam ha contactado en varias oportunidades al abogado que lleva el caso de este ex_asociado para tratar de forzar el cumplimiento de la deuda. Ante la

ORIGINAL FIRMADO

imposibilidad de estabilidad laboral del deudor se ha dificultado su cobro. En cuentas de orden se encuentra acumulado un valor adicional por intereses por $3.379.000.

(2) Debido a las presiones ejercidas por el reporte enviado a las centrales de riego, este ex asociado decidió cancelar este valor al principio de 2022.

(3) Pagadas en enero y febrero de 2022

SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO

*En el año 2015 promulga la Supersolidaria la necesidad de realizar una evaluación permanente de los riesgos que puede tener la administración de las entidades vigiladas por esta Superintendencia. Mediante circular externa 14 y luego la 15 se imparte instrucciones para realizar estas evaluaciones del riesgo clasificándola en varios aspectos cuya implementación se fue alargando en el tiempo para ser exigible. La última actualización profunda de la Circular Básica Contable en 2020, que es la que rige el procedimiento operativo y contable de las empresas del sector cooperativo, incluye en el Titulo IV del capítulo I, todo el contenido sobre el Sistema Integral de Administración del Riesgo - **SIAR**, dándole el carácter de obligatoriedad tanto en la implementación como en su operatividad en el común de la actividad de cualquier entidad vigilada por la Supersolidaria.*

*En el desarrollo de sus operaciones FECOLSAM está expuesta a cada uno de los Riesgos que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos – **SIAR**, como lo son el **SARLAFT** (Sistema de administración de riesgo lavado de activos y financiación del terrorismo), **SARL** (Sistema de administración del riego de liquidez), **SARC** (Sistema de administración del riesgo de crédito), SARO (Sistema de administración del riesgo operativo), **SARM** (Sistema de administración de riesgo de mercado). Por normatividad vigente, la entidad podrá realizar seguimientos opcionales a los Riesgos **SARO** y **SARM** ya que no es obligatorio, hoy día, para su implementación.*

*Es de precisar que el **SIAR** es el documento en donde se busca identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz cada uno de los riesgos, así como adoptar de manera oportuna decisiones para su adecuada mitigación. Este sistema deberá contener los elementos básicos que se señalan a continuación como sus principales metas y objetivos:*

a) Etapas administración del Riesgo
b) Políticas de administración del Riesgo
c) Procedimientos en la administración del Riesgo
d) Estructura organizacional
e) Órganos de control
f) Infraestructura tecnológica y sistemas de información

ORIGINAL FIRMADO

g) Documentación y divulgación de la información
h) Capacitación

Este documento busca el establecimientos de límites generales donde se determinará controles de acuerdo a las necesidades de FECOLSAM en procedimiento como la evaluación permanente tanto para su actividad de intermediación financiero y su función comercial como para la creación y administración de líneas de crédito, la inversión en títulos valores, inversión tecnológica y gastos de funcionamiento, Ingresos por recursos financieros a través del recaudo de cartera, entre otros, que deben observar los funcionarios del Fondo de Empleados para una adecuada gestión del SIAR. Igualmente servirá para que se tomen las decisiones financieras apropiadas que logren que el Fondo de Empleados goce de un adecuado nivel de recursos disponibles para cumplir con su misión, en un periodo determinado. Así mismo, se identificará el SIAR al que está expuesta FECOLSAM en función del tipo de posiciones asumidas y de los productos y mercados que atiende, de conformidad con las operaciones autorizadas en su objeto social. Por último, definir la estructura organizacional de FECOLSAM para implementar correctamente el SIAR.
La identificación de los riesgos para el Fondo es necesaria para determinar muchos parámetros que servirán en la implementación de los controles que pueden contrarrestar o disminuir la ocurrencia del hecho o la exposición al riesgo. La estructura organizacional como pilar de apoyo y de cara a la responsabilidad del SIAR debe ser tenida en cuenta por los empleados de FECOLSAM que intervienen en la administración, manejo y seguimiento de los recursos especialmente por los directivos los cuales son los que originar las directrices y aplicaciones de las políticas de Riesgo.

Una vez se elabore este manual se deberá establecer la documentación y la forma de dejar evidencia del cumplimiento de las políticas elaboradas para la medición del riesgo. Para ello, es indispensable nombrar un comité de riesgo que es el órgano asesor se la Junta directiva en cuanto a estos temas y cuyas funciones son las siguiente:

a) Determinar los métodos de identificación de las causas o factores del riesgo a tratar, de su cuantificación o medición, de los controles a implementar y del seguimiento o monitoreo que debe llevarse a cabo.
b) Los niveles de exposición tolerados y los límites que deben cumplirse para el riesgo que se esté tratando.
c) Las medidas correctivas a implementar para realizar una adecuada gestión del riesgo que se está tratando.
d) Los mecanismos de cobertura y mitigación de dicho riesgo.
e) Seguimiento al perfil y apetito de riesgo de la organización, evaluando su coherencia con el plan de negocios, informando a la Junta los resultados y sus recomendaciones, cuando sea necesario.
f) Asesorar a la Junta Directiva, sobre operaciones, eventos o actividades, incluida la incursión en nuevos mercados que puedan afectar la exposición y perfil de riesgos de

ORIGINAL FIRMADO

la organización, que constituyan desviaciones frente al plan de negocio, apetito de riesgo y límites internos y regulatorios o que comprometan la viabilidad de la organización.

g) Revisar las políticas del SIAR al menos una vez al año y proponer los ajustes correspondientes.

h) Elaborar el acta del Comité de Riesgos.

Igualmente se deberá nombrar a un Gestor de riesgo que será el organismo de asistencia y evaluador de las responsabilidades del personal ejecutor y operativo del Fondo, manteniendo permanente comunicación con la Gerencia del Fondo, con las siguientes funciones:

a) Garantizar que el personal del Fondo de Empleados tenga conocimiento de las metodologías utilizadas para la identificación de los factores o causas de los riesgos, de su medición, de los mecanismos de control y monitoreo a implementar.

b) Identificar, medir, monitorear y controlar el Riesgo de FECOLSAM, por lo tanto, debe diseñar y adoptar el apoyo a la Gerencia en la metodología aprobada por la Junta Directiva.

c) Elaborar y actualizar el Manual SIAR y asegurase de su difusión y operatividad.

d) Responder por el cumplimiento y puesta en marcha de las decisiones que en materia de Riesgo ha establecido y aprobado la Junta Directiva.

e) Supervisar el adecuado funcionamiento de los sistemas y las metodologías del SIAR.

f) Coordinar la evaluación y revisión periódica de los Manuales y procedimientos del SIAR, así como sus actualizaciones.

g) Controlar el cumplimiento de las políticas en materia de Liquidez, como las relacionadas con el flujo de caja y demás que FECOSBA ha establecido.

h) Controlar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para el lanzamiento y la implementación de nuevos productos.

i) Analizar, definir y presentar ante los órganos internos establecidos, las metodologías y procedimientos que permitan una adecuada gestión del Riesgo.

j) Diseñar y proponer, en coordinación con el Comité de Riesgos, y para aprobación de la Junta Directiva, la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear el SIAR a que se expone FECOSBA.

k) Presentar y sustentar al Comité de Riesgos, la información relacionada con la exposición al SIAR, las desviaciones que se presenten en los límites de exposición y las propuestas de acciones correctivas.

l) Velar por la actualización de los Manuales de funciones, procedimientos, reglamentos y Manuales específicos de cada uno de los riesgos que componen el SIAR y cerciorarse de su difusión, operatividad y actualización.

m) Velar por que los reportes relacionados con el SIAR que se deben remitir a la Superintendencia se ajusten en el contenido, calidad de la información, generación, transmisión y validación a los requerimientos establecidos en las normas respectivas.

n) Diseñar y proponer, los límites de exposición al SIAR por horizontes de tiempo,

ORIGINAL FIRMADO

naturaleza de los productos y mercados, plazos de vencimiento, emisor, contraparte, sector económico y por tipo de moneda, legal y extranjera, entre otros,

o) *Presentar trimestralmente a la Junta Directiva un informe con la Gestión de los Riesgos.*
p) *Monitorear que haya una adecuada relación entre las líneas de negocios y operaciones del Fondo de Empleados y su nivel de activos líquidos disponibles.*
q) *Monitorear y analizar cómo las posiciones y las características del fondeo de partes relacionadas influyen en el nivel de SIAR del Fondo de Empleados.*
r) *Llevar el control del portafolio de inversiones*
s) *Calcular los indicadores del Título III y V de la Circular Básica contable, la brecha de liquidez, y demás indicadores definidos por la Administración.*

El Fondo de empleados ya ha realizado algunos avances en cuanto a la elaboración de los manuales de los diferentes tipos de riesgo los cuales deben ser actualizados y complementados con las políticas establecidas en la reforma de la circular básica contable de 2020. Es importante empezar a estructurar las labores que debe cumplir tanto el comité de riesgo como del gestor, de los cuales se ha avanzado muy poco frente a los plazos establecidos por la normatividad. Es de advertir que a las revisorías fiscales le asignaron la labor, por lo menos de manera semestral, y en su informe de opinión de manera detallada, el cumplimiento de evaluación del SIAR junto con sus anexos dispuestos en la Circular básica contable

PAGOS A SUJETOS NO RESPONSABLES DE EXPEDIR FACTURA

Como se preveía en anteriores observaciones el 30 de diciembre de 2021 la DIAN expide la resolución no. 161 para reglamentar la forma y plazos para implementar el procedimiento de las transacciones y pago a favor de no responsables del IVA. Una carga operativa para el escaso recurso humano de la Entidad como obligación tributaria que se debe cumplir como parte de las obligaciones legales y de igual manera una inversión en recursos financieros en estos instantes de dificultades económicas que impactará el estado de resultados.

CONTROL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO

*El SARLAFT - Sistema de Administración y Riesgo de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo, hoy ya integrado al **SIAR** – Sistema Integral de Administración de Riesgos fue el prefacio del incremento de laborales que debe cumplir FECOLSAM dentro del desarrollo de su labor diaria.*

Hoy día dentro del marco de implementación del SIAR que se vienen desarrollando en el FONDO, es necesario considerar la necesidad de reajustar el manual existente del SARLAFT para ponerlo acorde a las últimas modificaciones de las circulares básicas. Sin embargo, es importante que este nuevo documento, cuando

ORIGINAL FIRMADO

se finiquite, traerá políticas y procedimientos que deben ser documentados periódicamente en señal de dejar evidencia del cumplimiento de evaluaciones que se están exigiendo por parte de la Supersolidaria. Aunque algunas de ellas se están realizando como el envío de información de operaciones sospechosas y superiores por un monto determinado a la UIAF, la actualización de la hoja de vida de Asociados, no son las suficientes para determinar el objetivo y propósito que tiene designado estas políticas en cuanto a Lavado de Activos.

El comité de riesgo y el gestor de riesgo, pendientes de conformar y nombrar, deben propender porque se estén ejecutando todas aquellas directrices y evaluaciones que el manual indica, en cuanto a la operatividad de verificación y controles que se deben implementar en FECOLSAM para auditar y vigilar las operaciones producidas dentro de la normatividad exigida en la legalidad gubernamental. Así mismo, para que quede la evidencia de realización de controles y cumplimiento de procedimientos de cuyos resultados pueden ser solicitados por la Supersolidaria y la Revisoría Fiscal del Fondo, que tiene a su cargo el deber de pronunciarse en su informe opinión.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este sistema creado y reglamentado por el gobierno nacional que busca tener normas para establecer el adecuado ambiente laboral desde lo físico hasta lo psicológico se viene desarrollando por etapas desde 2016 culminando este 2020. En aplicación de la resolución 312 de 2019 se aplicaron los estándares mínimos establecidos de acuerdo con el nivel del Fondo y al número de trabajadores. Para 2021 en cumplimiento de los requisitos exigidos en el decreto 1072 de 2015 el Fondo de empleados no realizó el plan de capacitaciones propuesto, no se elaboró el proceso de exámenes ocupacionales y su socialización con los empleados del Fondo, no hay evidencia de la realización de pausas activas y adopción de medidas de bioseguridad. Por otra parte, no se reportó a la ARL la adopción de medidas de bioseguridad, plan de trabajo de las inspecciones propuestas y reporte de la actividad del vigía.

Es importante que el Fondo de empleados presente anualmente el formulario de "estándares mínimos SGSST" ante la ARL como seguimiento a la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de evitar posibles sanciones.

ORIGINAL FIRMADO

JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva se reunió durante el año en varias ocasiones de manera ordinaria, aunque no con la periodicidad exigida por los estatutos y de manera extraordinaria siempre de manera virtual en donde la Gerencia da cuenta de sus actuaciones y cumplimiento de directrices de la Junta Directiva con relación a las diferentes operaciones que genera FECOLSAM. Con la misma periodicidad se pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, la ejecución presupuestal del mes inmediatamente anterior, así como también el resumen de las inversiones que tiene el Fondo en las diferentes instituciones financieras. Esta Revisoría atendió la mayoría de sus invitaciones a las reuniones donde se observó el cumplimiento.

ACTIVIDAD DE LA REVISORÍA FISCAL

Durante el año cursé a la administración del FONDO como producto de mis revisiones varios oficios sobre diferentes aspectos atinentes a la parte contable operativa y fiscal de las operaciones del Fondo. De igual manera se envió a la Junta Directiva algunas comunicaciones de asuntos que se consideraron muy importantes que fueran de conocimiento directo de este ente administrativo.
Quiero agradecer a la administración del FONDO y a su Junta Directiva por la cooperación y cortesía que me brindaron sus funcionarios e integrantes durante la ejecución de mi trabajo, con el que conté con los recursos y elementos solicitados que hicieron posible dar los resultados presentados en este oficio.

Cordialmente,

GUILLERMO HURTADO LICHT
Revisor Fiscal

ORIGINAL FIRMADO

DISTRIBUCIÓN PARA EL AÑO GRAVABLE 2.021

* 20% RESERVA PARA PROTECCION DE APORTES		0
* 10% FONDO EMPRESARIAL FODES		0
* 70% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA		0
Así :		
Deficit del Ejercicio	**100%**	**-5.960.057**

				Acumulado 2.021	Nuevo saldo
	POR LEY				
*	Reserva Protección de aportes (Compensar deficit año 2,021) (Patrimonio)	100,0%	164.341.608	0	**158.381.551**
*	Fondo Empresarial (FODES)		0	38.011.891	**38.011.891**
	Saldo Reserva Proteccion de aportes sociales	**30%**	**$ 158.381.551**		
*	**A Dispocisión de la Asamblea**	**70%**	**$ 0**		

	FONDOS				
1	Fondo para Revalorizacion de Aportes **(hasta IPC Año 2021)**	0,0%	0	0	**0**
2	Fondo de Educación	0,0%	0	11.224.275	**11.224.275**
3	Fondo de Solidaridad	0,0%	0	7.295.905	**7.295.905**
4	Fondo de Recreación	0,0%	0	2.174.310	**2.174.310**
5	Fondo de Salud	0,0%	0	2.256.205	**2.256.205**
	TOTAL FONDOS	**0,0%**	**$ 0**	**$ 22.950.695**	**$ 22.950.695**

PROPUESTA

1 ➢ Reserva para proteccion de aportes sociales, compensacion de la perdida generada en al año 2,021 $5,960,057, restituir reserva en el año 2.022 si hubieren excedentes.

2 ➢ De acuerdo con el presupuesto de los Fondos Sociales se necesitarian recursos por valor $31,777,839, el saldo acumulado a marzo 31 de 2,022 es $22,950,695, faltarian $8,827,144 para completar lo presupuestado que se tomarian en parte de lo que genera las contribuciones de credito y el resto del excedente del año, si lo hubiere.

PRESUPUESTO FONDOS DE BIENESTAR
VIGENCIA 1 DE ABRIL DE 2021 A 31 MARZO DE 2.022
CON EJECUCION PRESUPUESTAL AL 31 DE MARZO DE 2.022

(Incluye Excedente Feria)

	CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	VARIACION POR EJECUTAR $	% EJECUCION 2021	UTILIZACION (NUMERO DE AUXILIOS)	PRESUPUESTO 2.022
		FONDO DE CAPACITACION Y AYUDA EDUCATIVA						
1	26050501	Auxilio Educativo o de Capacitacion	14.818.825	4.935.230	9.883.595	33,3%	48	6.300.000
2	26050502	Auxilio en Educacion Solidaria	1.869.180	528.500	1.340.680	28,3%	5	1.340.680
		TOTAL FONDO DE EDUCACION	**16.688.005**	**5.463.730**	**11.224.275**	**32,7%**	**53**	**7.640.680**
		FONDO DE SOLIDARIDAD						
1	26100504	Auxilio Poliza de Vida Grupo Deudores	5.318.104	3.235.458	2.082.646	60,8%	101	2.700.000
2	26100505	Auxilio por Incapacidad o Discapacidad Familiar	1.200.000	450.000	750.000	37,5%	3	750.000
3	26100506	Auxilio Poliza Seguro de Vida	7.972.127	5.423.413	2.548.714	68,0%	117	5.600.000
4	26100508	Auxilio Solidario(Nacimiento-Funerario -Matrimonio-	2.530.095	1.569.550	960.545	62,0%	14	1.470.000
5	26100509	Auxilio Compra Vivienda	1.404.000	450.000	954.000	32,1%	3	750.000
7	26100099	Contribuciòn Fondo Solidaridad (Nuevo)	6.402.783	6.402.783	0	0,0%	144	
		TOTAL FONDO DE SOLIDARIDAD	**18.424.326**	**11.128.421**	**7.295.905**	**60,4%**	**238**	**11.270.000**
		FONDO DE RECREACION						
1	26150501	Auxilio Recreacion (Chocolates - Actividad)	4.415.600	2.241.290	2.174.310	50,8%	144	2.174.310
		TOTAL FONDO DE RECREACION	**4.415.600**	**2.241.290**	**2.174.310**	**50,8%**	**144**	**2.174.310**
		FONDO DE SALUD						
1	26250501	Auxilio Jornada de Salud en General	792.849	0	792.849	0,0%	0	792.849
2	26250502	Auxilio para Medicina General	4.075.869	2.612.513	1.463.356	64,1%	28	3.600.000
3	26250503	Auxilio para Salud Oral y Visual	6.142.500	6.142.500	0	100,0%	59	6.300.000
		TOTAL FONDO DE SALUD	**11.011.218**	**8.755.013**	**2.256.205**	**79,5%**	**87**	**10.692.849**
		FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL 10%						
1	26480501	Fondo de Desarrollo Empresarial - Fones	**38.011.891**	**0**	**38.011.891**	**0,0%**	**0**	**0**
		TOTAL FONDOS DE BIENESTAR	**88.551.040**	**27.588.454**	**60.962.586**	**31%**	**522**	**31.777.839**

Gracias